

Proyecto de Grado en la Modalidad de Práctica en Docencia: Fortaleciendo el Aprendizaje del
Saber Hacer en la Asignatura de Derecho Procesal Civil II a través de Recursos TIC y
Herramientas Pedagógicas.

Juan Camilo Duran Rivero

Trabajo de Grado para Optar al Título de Abogado

Director

Andrés Felipe Cadena Zambrano

Especialista en Derecho Procesal Civil y Derecho Comercial

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Derecho y Ciencia Política

Bucaramanga

2023

Dedicatoria

Dedico este trabajo de grado a todas las personas que han sido parte fundamental de mi camino académico y personal.

A mi adorado “Nonito” Fernando Ribero Camacho, quien ya no me acompaña físicamente, pero que llevo en mi corazón, hombre ejemplar, berraco, generoso y de buenos sentimientos, fuente de inspiración, aquel sabio que siempre tuvo una palabra adecuada para cada momento.

A mis padres, quienes desde el primer día me inculcaron el amor por el estudio y me brindaron todo su apoyo incondicional. Su constante aliento y sacrificio han sido la fuerza que me impulsó a alcanzar esta meta.

A mi hermano y profesor Fabián, talentoso abogado, admirable para muchos, un faro para mí, quien me enseñó el amor por la profesión y la importancia de hacer las cosas bien.

A mi novia Paula, quien me acompañó durante estos 5 años de carrera universitaria, quien estuvo a mi lado en muchas noches de estudio, dando aliento cuando ya se acababa la energía.

A mi director de práctica, Andrés Cadena, por su guía, paciencia y consejos. Gracias por creer en mí.

A mi mejor amigo, quien ya no me acompaña físicamente, pero que llevo conmigo entre tantos recuerdos, gracias por tanto apoyo y por creer en mí, en su “abogado de los buenos”,

A mis amigos y compañeros de clase, por su apoyo incondicional, palabras de aliento y por compartir los altibajos de este largo camino. Su amistad y compañerismo han hecho que estos años de estudio sean memorables.

Y finalmente, dedico este trabajo a mí mismo, como testimonio de mi esfuerzo, perseverancia y capacidad de superación. Ha sido un viaje lleno de desafíos, pero también de crecimiento y aprendizaje. Este logro es el resultado de mi dedicación y pasión por el derecho.

Agradecimientos

Quiero expresar mi gratitud a mis padres y familiares por su amor incondicional, aliento constante y sacrificios realizados para brindarme la oportunidad de obtener una educación superior. Su apoyo ha sido fundamental en cada etapa de mi formación académica

Agradezco de manera especial a mi docente guía, Andrés Cadena, por su orientación, apoyo constante y valiosos consejos a lo largo de este proceso. Su dedicación y conocimientos han sido fundamentales para el éxito de este trabajo.

Agradezco a la Universidad Industrial de Santander por proporcionarme los recursos necesarios para la formación integral como profesional y por brindarme un entorno propicio para el aprendizaje y crecimiento académico.

Tabla de Contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 15 |
| 1. Objetivos..... | 16 |
| 1.1 Objetivo General..... | 16 |
| 1.2 Objetivos Específicos..... | 16 |
| 2. Justificación | 16 |
| 3. Planificación y puesta en marcha de la Practica en Docencia | 17 |
| 3.1 Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC (Curso CEDEUIS) | 18 |
| 3.1.1 Módulo 1- Curso de Formación Docente: Enseñanza Apoyada con TIC a partir de los Principios -Fundantes del Modelo Pedagógico Institucional..... | 20 |
| 3.1.2 Módulo 2 - Curso de Formación Docente: Planeación de la Enseñanza | 22 |
| 3.1.3 Módulo 3 - Curso de Formación Docente: Evaluación de la Enseñanza..... | 25 |
| 3.1.4 Módulo 4 - Curso de Formación Docente: Uso de las TIC para la Enseñanza..... | 27 |
| 3.3 Objeto de Estudio de la Unidades Temáticas de la Catedra | 28 |
| 3.3.1 Procesos verbales y Verbales Sumarios..... | 29 |
| 3.3.2 Procesos Ejecutivos | 30 |
| 3.3.3 Procesos Liquidatorios..... | 31 |
| 3.3.4 Estructura..... | 32 |
| 4. Modelo pedagógico a través de Recursos TIC y Herramientas Pedagógicas. | 33 |
| 4.1 Aula Virtual de Aprendizaje de Derecho Procesal Civil II -Cursos H1-H2 | 33 |
| 4.2 UNIDAD 1 - “Proceso Verbal y Verbales Sumario”..... | 35 |
| 4.2.1 Recursos Unidad 1 | 36 |
| 4.3 UNIDAD 2 “Proceso Ejecutivo” | 38 |

| | |
|--|----|
| 4.3.1 Recursos unidad 2..... | 39 |
| 4.4 Unidad temática número 3 “Proceso Liquidotario”..... | 42 |
| 4.4.1 Recursos de unidad temática número 3. | 43 |
| 4.5 Unidad 4 “Estructura”..... | 46 |
| 4.5.1 Recursos de unidad temática número 4. | 47 |
| 5. Actividades de la Practica..... | 49 |
| 5.1 Actividad número 1..... | 49 |
| 5.1.1 Herramienta de evaluación | 50 |
| 5.1.2 Competencia evaluada | 50 |
| 5.1.3 Planeación de la actividad evaluada | 51 |
| 5.1.4 Criterios de evaluación | 51 |
| 5.1.5 Análisis de los resultados obtenidos | 52 |
| 5.2 Actividad número 2..... | 55 |
| 5.2.1 Herramienta de evaluación | 55 |
| 5.2.2 Competencia evaluada | 56 |
| 5.2.3 Planeación de la actividad evaluada | 57 |
| 5.2.4 Criterios de evaluación | 57 |
| 5.2.5 Análisis de los resultados obtenidos | 58 |
| 5.3 Actividad número tres..... | 59 |
| 5.3.1 Herramienta de evaluación | 60 |
| 5.3.2 Competencia a Evaluar | 61 |
| 5.3.3 Criterios de evaluación | 61 |
| Conclusiones..... | 62 |

Recomendaciones 63

Referencias Bibliográficas 65

Apéndices..... 67

Lista de Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. | 19 |
| <i>Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS ..</i> | 19 |
| Figura 2. | 20 |
| <i>Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS (Modulo 1)</i> | 20 |
| Figura 3. | 21 |
| <i>Aporte del muro digital.....</i> | 21 |
| Figura 4. | 22 |
| <i>Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS (Modulo 2/ Parte A).....</i> | 22 |
| Figura 5. | 23 |
| <i>Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS (Modulo 2 / Parte A- 2).....</i> | 23 |
| Figura 6. | 24 |
| <i>Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS (Modulo 2 / Parte B).....</i> | 24 |
| Figura 7. | 24 |
| <i>Infografía</i> | 24 |
| Figura 8. | 25 |
| <i>Planeación de Unidad de Aprendizaje</i> | 25 |
| Figura 9. | 26 |

| | |
|---|----|
| <i>Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS (Modulo 3)</i> | 26 |
| Figura 10. | 26 |
| <i>Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS (Modulo 3)</i> | 26 |
| Figura 11. | 27 |
| <i>Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS (Modulo Validación)</i> | 27 |
| Figura 12. | 29 |
| <i>Procesos verbales y Verbales Sumarios</i> | 29 |
| Figura 13. | 30 |
| <i>Procesos Ejecutivo</i> | 30 |
| Figura 14 | 31 |
| <i>Procesos Liquidatorios</i> | 31 |
| Figura 15 | 33 |
| <i>Plataforma Moodle</i> | 33 |
| Figura 16. | 34 |
| <i>Planeación didáctica de las actividades de la practica</i> | 34 |
| Figura 17. | 35 |
| <i>UNIDAD 1 - “Proceso Verbal y Verbales Sumario”</i> | 35 |
| Figura 18. | 36 |
| <i>Recursos Unidad 1 “Proceso Verbal y Verbales Sumario”</i> | 36 |
| Figura 19. | 37 |

| | |
|--|----|
| <i>Recursos Unidad 1 “Proceso Verbal y Verbales Sumario”</i> | 37 |
| Figura 20. | 38 |
| <i>Unidad 2 “Proceso Ejecutivo”</i> | 38 |
| Figura 21. | 39 |
| <i>Recursos Unidad 2 “Proceso Ejecutivo”</i> | 40 |
| Figura 22. | 40 |
| <i>Recursos Unidad Temática 2 “Proceso Ejecutivo”</i> | 40 |
| Figura 23. | 40 |
| <i>Recursos Unidad Temática 2 “Proceso Ejecutivo”</i> | 40 |
| Figura 24. | 41 |
| <i>Recursos Unidad Temática 2 “Proceso Ejecutivo”</i> | 41 |
| Figura 25. | 42 |
| <i>Unidad Temática 3 “Proceso Liquidatorio”</i> | 42 |
| Figura 26. | 44 |
| <i>Recursos Unidad Temática 3 “Proceso Liquidatorio”</i> | 44 |
| Figura 27. | 44 |
| Figura 28. | 44 |
| <i>Recursos unidad Temática 3 “Proceso Liquidatorio”</i> | 44 |
| Figura 29. | 45 |
| <i>Recursos unidad Temática 3 “Proceso Liquidatorio”</i> | 45 |
| Figura 30. | 46 |
| <i>Unidad Temática 4 “Estructura”</i> | 46 |
| Figura 31. | 47 |

| | |
|--|----|
| <i>Recursos unidad Temática 4 “Estructura”</i> | 47 |
| Figura 32. | 47 |
| <i>Recursos unidad Temática 4 “Estructura”</i> | 47 |
| Figura 33. | 48 |
| <i>Recursos unidad Temática 4 “Estructura”</i> | 48 |
| Figura 34 | 48 |
| <i>Recursos unidad Temática 4 “Estructura”</i> | 48 |
| Figura 35. | 49 |
| <i>Planeación de la Actividad</i> | 49 |
| Figura 36. | 50 |
| <i>Google Forms.</i> | 50 |
| Figura 37. | 50 |
| <i>Planilla de planeación de la actividad evaluativa</i> | 50 |
| Figura 38. | 51 |
| <i>Actividad en planilla de planeación</i> | 51 |
| Figura 39. | 51 |
| <i>Escala de Evaluación</i> | 51 |
| Figura 40. | 53 |
| <i>Respuesta 1 del Taller</i> | 53 |
| Figura 41. | 53 |
| <i>Respuesta 2 del examen diagnostico</i> | 53 |
| Figura 42. | 54 |
| <i>Respuesta 3 del examen diagnostico</i> | 54 |

| | |
|--|----|
| Figura 43. | 55 |
| <i>Planeación de la Actividad</i> | 55 |
| Figura 44. | 55 |
| <i>Minuta</i> | 56 |
| Figura 45. | 56 |
| <i>Planilla de planeación de la actividad evaluativa</i> | 57 |
| Figura 46. | 57 |
| <i>Actividad en planilla de planeación</i> | 57 |
| Figura 47. | 57 |
| <i>Lista de Cotejo</i> | 57 |
| Figura 48. | 58 |
| <i>Demanda realizada por los estudiantes</i> | 58 |
| Figura 49. | 60 |
| <i>Planeación de la Actividad</i> | 60 |
| Figura 50. | 61 |
| <i>Escala de Valoración Actividad 3</i> | 61 |

Lista de Apéndices

| | |
|---|----|
| Apéndice A Plataforma de Moodle..... | 67 |
| Apéndice B. Taller de Restitución de Inmueble Arrendado | 70 |
| Apéndice C. Minuta del Taller de la demanda..... | 75 |
| Apéndice D. Guía para el Seminario Alemán..... | 76 |

Resumen

Título: Proyecto de Grado en la Modalidad de Práctica en Docencia: Fortaleciendo el Aprendizaje del Saber Hacer en la Asignatura de Derecho Procesal Civil II a través de Recursos TIC y Herramientas Pedagógicas*

Autor: Juan Camilo Duran Rivero**

Palabras Clave: Practica, Herramientas, Saber Hacer, Conocimiento, TICS.

Descripción: El presente informe resume de la forma más clara y completa la ejecución de la práctica en docencia realizada en la materia de Derecho Procesal Civil II que tuvo como pilar fundamental la enseñanza de la habilidad del aprendizaje del saber hacer a los estudiantes de dicha cátedra y como segundo pilar el uso de las TICS y también de las herramientas pedagógicas; tanto las que se impulsan por la universidad, como las necesarias para un correcto desarrollo de la asignatura y lo que tiene que ver con la enseñanza del derecho a través de los nuevos medios digitales que se tienen en el Siglo XXI.

A su vez, el presente informe busca ser una exposición más en el uso de los tics para el mejoramiento de la enseñanza del derecho en la actualidad, así como también un documento académico que permita el desarrollo y el avance en materia de la enseñanza de la cátedra de Derecho Procesal Civil II así como para cualquier otra.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Director: Andrés Felipe Cadena Zambrano. Esp. Derecho Procesal Civil y Derecho Comercial

Abstract

Title: Degree Project in the Modality of Practice in Teaching: Strengthening the Learning of Know-How in the Subject of Civil Procedural Law II through ICT Resources and Pedagogical Tools *

Author(s): Juan Camilo Duran Rivero**

Key Words: Practice, Tools, Know-how, Knowledge, ICTs

Description: This report seeks to be a summary of the execution of the teaching practice carried out in the field of Civil Procedural Law II which had as a fundamental pillar the teaching of the ability to learn know-how to the students of said chair and as a second pillar the use of ICTs as well as pedagogical tools; both those driven by the university as necessary for a correct development of the subject and what has to do with the teaching of law through the new digital media that are in the XXI Century.

In turn, the present work seeks to be another step in the use of ICTs for the improvement of law education today as well as an academic document that allows the development and advancement in the teaching of the chair of Civil Procedural Law II as well as for any other.

* Degree Work

**Faculty of Human Sciences. School of Law and Political Science. Director: Andrés Felipe Cadena Zambrano, Esp. Civil Procedural Law and Commercial Law

Introducción

El presente trabajo de grado plantea el desarrollo de una practica en docencia para la asignatura de Derecho Procesal Civil II, la cual cumple un papel fundamental en el plan de estudios de la Escuela de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Esta asignatura se sitúa en un nivel avanzado de la formación jurídica, centrándose en el estudio de los procesos judiciales en el ámbito civil.

Esta asignatura es un peldaño fundamental en la enseñanza del derecho procesal, constituyendo un segundo escalón en la comprensión y aplicación de las normas que rigen los tramites espaciales de los procesos civiles. Asimismo, se orienta hacia el derecho procesal especial, abordando aspectos específicos y detallados de dicha disciplina. Durante el desarrollo de la asignatura, se analizan en profundidad los procesos declarativos, ejecutivos, liquidatorios y de jurisdicción voluntaria.

El enfoque de la Universidad Industrial de Santander (UIS) privilegia el desarrollo de competencias en los estudiantes, abarcando no solo el conocimiento teórico, sino también la capacidad de aplicar ese conocimiento en la práctica. En este sentido, la asignatura de Derecho Procesal Civil II, tiene como objetivo principal fortalecer las competencias del saber, el saber hacer y el saber hacer con enfoque humano. Se busca, por tanto, proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y aplicar adecuadamente los procedimientos propios del derecho procesal civil.

El presente informe resume la ejecución de la práctica en docencia del estudiante Juan Camilo Durán Rivero durante el semestre correspondiente al periodo 2023-1, cuyo objetivo fue promover el aprendizaje y la adquisición de conocimientos de los estudiantes, a través del uso de recursos TIC y herramientas pedagógicas, enfocado en la habilidad del saber-hacer para la asignatura de Derecho Procesal Civil II; además del fortalecimiento de las habilidades pedagógicas del practicante.

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Promover el aprendizaje y la adquisición de conocimientos de los estudiantes en la asignatura de Derecho Procesal Civil II a través del uso de recursos TIC y herramientas pedagógicas enfocados en la habilidad del aprendizaje del saber-hacer.

1.2 Objetivos Específicos

-Desarrollar la plataforma Virtual de Aprendizaje (Moodle) de la asignatura con base en el contenido programático

-Realizar Talleres asincrónicos apoyados en el uso de las TICS

-Evaluar los conocimientos de los estudiantes al través del desarrollo de documentos legales

-Diseñar un seminario alemán sobre diferentes procesos civiles contenidos en el CGP del derecho procesal civil, con el propósito de evaluar y analizar los conocimientos y habilidades aprendidos en el semestre

2. Justificación

A lo largo de los años el desarrollo de la cátedra de Derecho Procesal Civil II, la cual hace parte del contenido esquemático de la carrera de Derecho de la Universidad Industrial de Santander ha tenido modificaciones las cuales finalmente desembocaron en que actualmente en su contenido toma la parte especial del derecho procesal civil puesto que la materia de Derecho Procesal Civil I contiene lo que se refiere a la de Teoría General del Proceso y el Derecho procesal civil general; lo cual tiene como resultado que el contenido de la primera, es decir, los procesos en un sentido

global contenidos en el código general del proceso deban ser un poco más condensados y estudiados de una forma más celer y no con un menor grado de profundidad en estricto sentido lo que desemboca en el nacimiento de la problemática que le da origen a este trabajo la cual es cómo a través de las TICS se puede dar un apoyo para mejorar la enseñanza de las mismas.

A su vez las TICS y las herramientas pedagógicas actualmente son gran parte de nuestras vidas, todo en razón de la posición que nos vimos obligados a asumir luego de la pandemia del COVID - 19 la cual puso en el plano principal las tecnologías en nuestras vidas por ende es menester que desde la academia surjan medios como lo son la práctica en docencia para que se utilicen estos medios y herramientas que son principalmente ofertadas y promovidas por la universidad toda vez que son UN pilar fundamental para la enseñanza en la actualidad.

Finalmente el punto principal que tuvo la presente práctica fue poder encontrar nuevas formas a través de las herramientas pedagógicas sincrónicas o asincrónicas y basadas en las tics para poder repensar la forma en la que enseñamos así como poder plantear, discutir, recomendar y fundamental las nuevas formas y medios que serán utilizados para la enseñanza de la cátedras en nuestra universidad y principalmente para que sean tenidas en cuenta a la hora de reformar o analizar cómo serán organizadas estas cátedras en el futuro

3. Planificación y puesta en marcha de la Practica en Docencia

Teniendo en cuenta, al tenor de lo reglamentado a través del Acuerdo 004 de 2007 por parte del Consejo Superior de nuestra universidad en el artículo 4 literal c, que entre la pluralidad de medios obtener el grado y entre estas se consideró como una de las modalidades de trabajo de grado a la practica en docencia, mostrando que esta modalidad frente a las demás se considera por la universidad de la siguiente forma “Comprende la experiencia y los aportes del estudiante en la cátedra universitaria mediante el desarrollo de Proyectos de Aula orientados a proponer y/o evaluar

nuevas metodologías, estrategias didácticas, procesos de evaluación de asignaturas y demás componentes que contribuyan al mejoramiento del proceso de aprendizaje, o el enriquecimiento de unidades de aprendizaje en las que se desarrollen objetos de aprendizaje mediante el uso de Tics” UIS (2007).

Con base en lo mencionado, en el desarrollo de la presente práctica en docencia fue necesario realizar el curso ofertado por la universidad a través de una de las articulaciones en materia académica que posee la universidad como lo es el Centro para el Desarrollo de la Docencia de la UIS (CEDEDUIS), así como también se tuvo a bien y con un trabajo apoyado con el docente guía de la práctica, enfocado principalmente al desarrollo de los contenidos programáticos de la materia de Derecho Procesal Civil II, dicho contenido programático en el semestre académico correspondiente a 2023-1, que se compone de cuatro (4) unidades temáticas, las cuáles tocarán de manera axiológica, sustancial y netamente en lo procesal frente a lo que tiene que ver con los procesos contenidos en el Código General del Proceso y que tienen que ver con la esfera del derecho privado

3.1 Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC (Curso CEDEUIS)

El punto de partida para el desarrollo de la presente práctica fue el desarrollo del curso ofertado por el CEDEUIS, el cual tiene como enfoque principal enseñarle a los estudiantes que vayan a realizar la modalidad de práctica en docencia, los tres puntos principales para poder desarrollarla de la mejor manera, siendo el primero los principios axiológicos del modelo pedagógico planteado por la universidad actualmente, como segundo los medios tecnológicos que son ofertados por la universidad para el desarrollo de esta y para la pedagogía en general al interior de la Universidad, así como también las herramientas pedagógicas mediante las cuales se puede

desarrollar la enseñanza en la universidad y finalmente el último punto se enfoca en enseñarle al estudiante cómo articular las dos anteriores para el desarrollo de la práctica de una manera idónea.

Dicho curso estuvo compuesto por cuatro módulos unitarios, lo cuales se encaminaron a enseñar la política institucional en lo que tiene que ver con la pedagogía, así como las herramientas que se tienen y el uso de estas a la luz de la política institucional como plano cartesiano de la enseñanza, a través de la presente modalidad de práctica dichos módulos se componían así:

MODULO 1: Enseñanza Apoyada con TIC a partir de los Principios -Fundantes del Modelo Pedagógico Institucional.

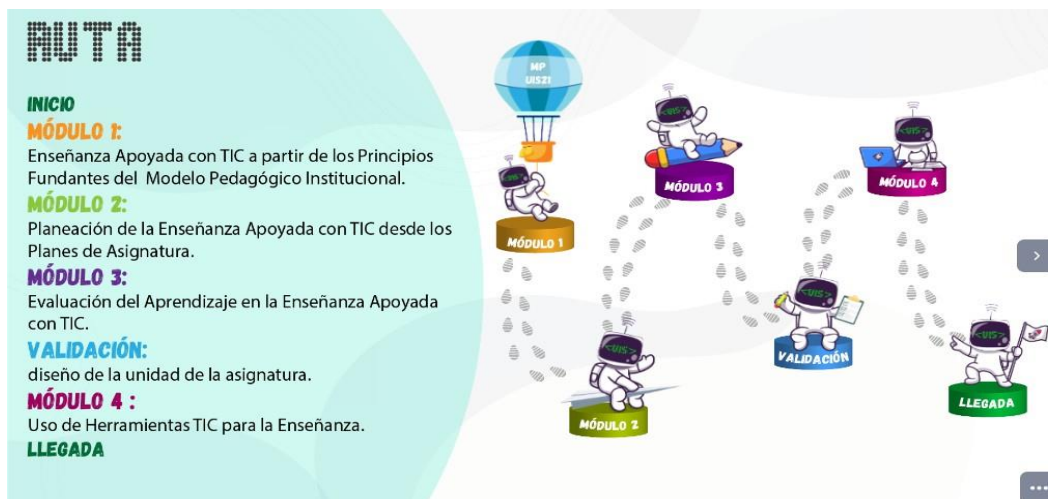
MÓDULO 2: Planeación de la Enseñanza Apoyada con TIC desde los Planes de Asignatura.

MÓDULO 3: Evaluación del Aprendizaje en la Enseñanza Apoyada con TIC.

MÓDULO 4: Uso de Herramientas TIC para la Enseñanza.

Figura 1.

Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS



Nota: Extraído del Curso de Formación docente de CEDEUIS: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 6 \(uis.edu.co\)](#)

3.1.1 Módulo 1- Curso de Formación Docente: Enseñanza Apoyada con TIC a partir de los Principios -Fundantes del Modelo Pedagógico Institucional.

El módulo número uno comprendió un tiempo de trabajo estimado de 5 horas, el cual principalmente se enfocó en estudiar los principios del modelo pedagógico institucional, así como también de actividades las cuales se enfocaron en los recursos, para ver qué tan interiorizado estaba nuestro conocimiento sobre estos principios pedagógicos institucionales, como los Acuerdos 026 del 2018, 182 de 1996 ambos del Consejo Superior y el modelo pedagógico acogido por la Universidad Industrial de Santander que se aprobó por medio del Acuerdo del Consejo Académico 233 del año 2021 titulado UIS21.

Figura 2.

Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS (Modulo 1)

El tiempo estimado de estudio es: 5 horas



The image shows a digital interface for a course. At the top, it states 'El tiempo estimado de estudio es: 5 horas'. Below this, there are two main sections: 'ACTIVIDADES' (Activities) and 'RECURSOS' (Resources). Under 'ACTIVIDADES', there are three challenges listed: 'Reto 1.1. Muro Digital', 'Reto 1.2: ¿Cómo enseñamos en la Universidad Industrial de Santander?', and 'Reto 1.3: ¿Qué se espera de nosotros como profesores de la Universidad Industrial de Santander?'. Under 'RECURSOS', there are three documents listed: 'Proyecto Institucional Acuerdo CS 026 de 2018', 'Acuerdo CS 182 de 1996', and 'Documento Modelo Pedagógico UIS21'.

ACTIVIDADES

- Reto 1.1. Muro Digital
- Reto 1.2: ¿Cómo enseñamos en la Universidad Industrial de Santander?
- Reto 1.3: ¿Qué se espera de nosotros como profesores de la Universidad Industrial de Santander?

RECURSOS

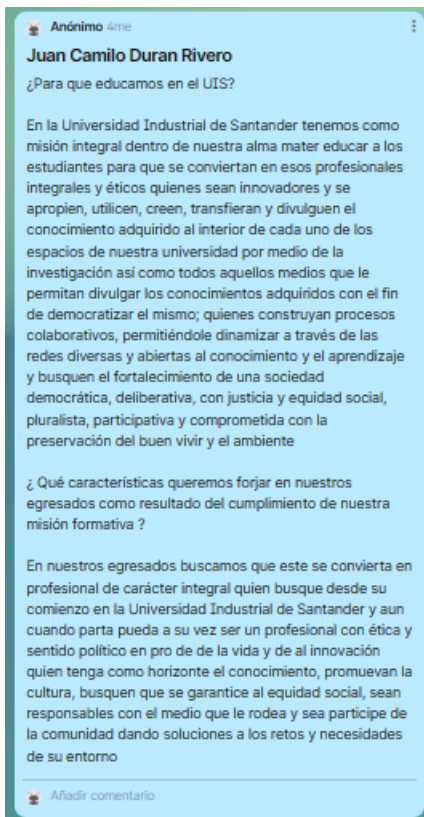
- Proyecto Institucional Acuerdo CS 026 de 2018
- Acuerdo CS 182 de 1996
- Documento Modelo Pedagógico UIS21

Nota: Extraído del Curso de Formación docente de CEDEUIS: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 6, Tema: Módulo 1 \(uis.edu.co\)](#)

Finalmente, en este módulo se realizaron las actividades correspondientes, las cuales estaban compuestas por un aporte en el muro digital de padlet sobre las características principales que se busquen en el modelo pedagógico para enseñar y 2 jueces sobre los principios pedagógicos del modelo institucional.

Figura 3.

Aporte del muro digital



Nota: Extraído de la actividad del Muro Digital propuesta en el Curso de Formación docente de CEDEUIS: <https://padlet.com/majuliana9612/responda-a-las-preguntas-para-qu-educamos-en-la-universidad--z0h10h6l7tvn38y3>

3.1.2 Módulo 2 - Curso de Formación Docente: Planeación de la Enseñanza

El presente módulo buscaba que indagáramos desde dos perspectivas, ya que el mismo se veía compuesto por dos partes, la primera enfocada en los perfiles desde un punto de vista de los egresados y la enseñanza que se tenía que realizar para el perfil de los egresados, así como en la segunda parte ya una exposición más clara de los recursos y medios que se tenían por parte de la universidad así como de las herramientas pedagógicas que eran ofertadas por parte de la universidad para la ejecución de lo enseñado en el módulo anterior, así como también el poder hacer la planeación y conceptualizar dichos conocimientos de forma esquemática y organizada. El tiempo de trabajo se dividió en 6 horas en la primera parte y 9 horas en la segunda parte y como actividades fue propuesta la planeación de una de las unidades de aprendizaje, así como también una infografía en la primera parte del módulo.

Figura 4.

Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS (Modulo 2/ Parte A)



Nota: Extraído del Curso de Formación docente de CEDEUIS: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 6, Tema: Parte A \(uis.edu.co\)](http://uis.edu.co)

Figura 5.

Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS (Modulo 2 / Parte A- 2)



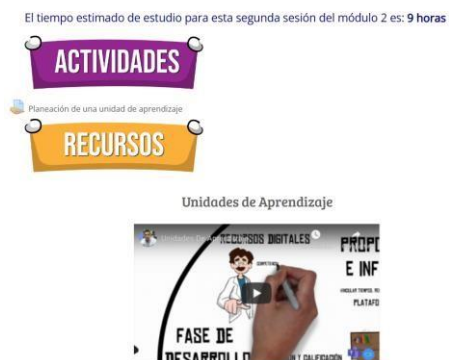
Nota: Extraído del Curso de Formación docente de CEDEUIS: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 6, Tema: Parte A \(uis.edu.co\)](http://uis.edu.co)

Con la segunda sección titulada como parte del módulo 2 se cierra el contenido de ésta como fue anteriormente dicho, enfocada en la planeación de las actividades. las herramientas pedagógicas y medios tics que oferta la universidad y pueden ser utilizadas para esto

Figura 6.

Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS

(Modulo 2 / Parte B)



Nota: Extraído del Curso de Formación docente de CEDEUIS: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 6, Tema: Parte B \(uis.edu.co\)](https://uis.edu.co)

Frente a las actividades, se hizo la infografía y la planeación de la actividad propuesta en las respectivas secciones del modulo

Figura 7.

Infografía





Así también, el diseño y montaje de los instrumentos de evaluación y su análisis según la actividad y su enfoque; el tiempo de estudio aproximado fue de 15 horas entre el desarrollo de actividades a través de cuestionarios, el plan de la unidad temática y el diseño de instrumentos para evaluar.

Figura 9.

*Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS
(Modulo 3)*

El tiempo estimado de estudio es: **15 horas**



-  Reto 3-1: ¿Qué consideramos al evaluar? Juego Millonario
-  Reto 3-1 : ¿Qué consideramos al evaluar? - Alternativo: Cuestionario
-  Actividad de aplicación: Revisión del plan de unidad y diseño de instrumentos
-  Grabación de la Charla - Diseño de instrumentos - Septiembre 5 de 2022 11:00 - 12:00m

Nota: Extraído del Curso de Formación docente de CEDEUIS: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 6, Tema: Módulo 3 \(uis.edu.co\)](#)

Figura 10.

*Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS
(Modulo 3)*



Nota: Extraído del Curso de Formación docente de CEDEUIS: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 6, Tema: Módulo 3 \(uis.edu.co\)](#)

3.1.4 Módulo 4 - Curso de Formación Docente: Uso de las TIC para la Enseñanza

El módulo número cuatro se enfoca en primera medida en la revisión de los conceptos de los módulos anteriores de manera correcta, para validar y autoevaluar la unidad y así verificar si fue realizada a la luz de lo que fue enseñado anteriormente.

Figura 11.

Curso de formación docente para la Enseñanza Apoyada con TIC ofertado por el CEDEUIS

(Modulo Validación)

El propósito de la validación:

- Verificar que la unidad de aprendizaje que planeó se corresponde con los elementos esenciales del marco de referencia institucional para la enseñanza acompañada con TIC.
- Utilice la lista de cotejo disponible en la actividad llamada *Validación*
- Autoevalúe su unidad de aprendizaje aplicando la Escala de valoración de la unidad.



- Validación
- Autoevaluación de la unidad

Nota: Extraído del Curso de de Formación docente de CEDEUIS: [Curso: Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 6, Tema: Validación \(uis.edu.co\)](#)

Finalmente el módulo cuatro corresponde al de llegada, se entregaron los recursos que posee la universidad para el desarrollo de la presente modalidad de grado, siendo el principal la plataforma de Aprendizaje Virtual Moodle, la cual tenía guías de cómo habría de ser utilizada, en adición a la articulación de la misma teniendo en cuenta las necesidades y uso que se le vaya a dar, teniendo en cuenta las circunstancias de cada materia y como la plataforma se puede adaptar a ellas, así como el incentivo a través de la actividad final del módulo y del curso, la presentación y montaje de la plataforma de Moodle correspondiente a la práctica en la cual se ejecutaría la práctica en docencia.

3.3 Objeto de Estudio de la Unidades Temáticas de la Catedra

En los temas que hacen parte del contenido programático de la materia de procesal civil II, es necesario que para el montaje de la Aula Virtual de Aprendizaje se tenga en cuenta el objeto de las unidades temáticas que hacen parte de la asignatura y con base a estos, articular los recursos y herramientas que serían utilizadas, para finalmente poder adicionar los medios de evaluación que se utilizarían para que los mismos permitiesen calificar e indagar de la forma más idónea si los conocimientos fueron adquiridos; a fin de que a través de ello se pudiera llegar a una conclusión frente al uso de los herramientas y recursos , además de su utilidad en la presente practica, para ello se dividió el estudio de cada unidad de la siguiente manera:

3.3.1 Procesos verbales y Verbales Sumarios

La primera unidad temática está compuesta por el mayor contenido programático de la materia, toda vez que en esta unidad temática se comprenden los procesos verbales y verbales sumarios; así como las diferentes subdivisiones que están dentro de este mismo, como también pueden ser los procesos verbales con disposición especial, en sentido para tener un orden esquematizado de los contenidos de la unidad temática; con el fin de poder saber cuáles eran los temas sobre lo que se va a poder las actividades para ello se realizó un mapa esquemático que permitiera una vista más condensada de los temas.

Figura 12.

Procesos verbales y Verbales Sumarios

| Proceso verbal con disposiciones especiales | Proceso verbal sumario | Proceso verbal especial |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Resolución de compraventa. • Declaración de pertenencia. • Servidumbres. • Posesorios. • Pago por consignación. • Impugnación de actos de asambleas, juntas directivas o de socios. • Restitución de inmueble arrendado. | <ul style="list-style-type: none"> • Prestación, mejora y relevo de cauciones y garantías. • Cancelación, reposición y reivindicación de títulos valores | <ul style="list-style-type: none"> • Expropiación • Deslinde y Amojonamiento • Proceso divisorio • Monitorio |

A partir de lo anterior, se puede observar que el objeto de la presente unidad temática se enfoca en aquellos procesos que buscan el nacimiento, modificación o extinción de una obligación

fruto de un derecho contenido en un documento, que surgen de un hecho o acto jurídico o una obligación, realidad que se refleja en un proceso que permite la puesta en marcha del aparato de administración de justicia en favor de uno u otro con el fin de dirimir el conflicto jurídico en cuestión.

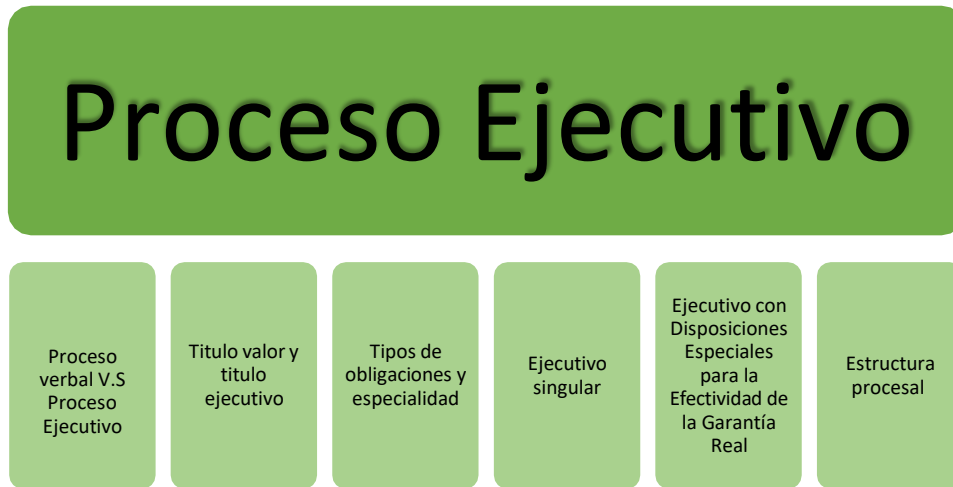
3.3.2 Procesos Ejecutivos

Conforme a la unidad temática anterior, en la cual se estudiaron los procesos declarativos, es necesario para el desarrollo y análisis del objeto de la presente unidad temática, esquematizar los temas dentro del mundo de los Procesos Ejecutivos que habrían de ser estudiados en el desarrollo de la cátedra. A partir de las que se realizaron las actividades; toda vez que, en estricto sentido, entender los procesos ejecutivos es saber que existe una obligación contenida en un documento conocido como título valor o título ejecutivo, el cual puede ejecutarse en contra de otra persona.

Dicho proceso posee unas lógicas y condiciones en específico que requieren un conocimiento y una articulación más avanzada que en la unidad temática anterior, por ende el objeto básico de la presente unidad temática se esquematizó para poder entender cuáles iban a ser los puntos claves que se estudiaron durante el desarrollo de esta unidad, así, se logra entender que en un sentido más aterrizado al desarrollo de dicha unidad temática, se compone de entender de dónde nace la acción ejecutiva, cuál es su diferencia frente a los procesos declarativos y liquidatorios, así como los componentes procesales y las condiciones netamente procesales que poseen en el ordenamiento jurídico procesal colombiano.

Figura 13.

Procesos Ejecutivo



3.3.3 Procesos Liquidatorios

En esta unidad temática se indaga sobre los procesos liquidatorios y su objeto estudiar aquellos procesos en donde se buscan estudiar sobre cómo se da disolución o la extinción de una obligación o patrimonio qué se tiene; todos aquellos de la esfera de los procesos liquidatorios de familia, al igual que el proceso de insolvencia de persona natural no comerciante, por cual en esta unidad temática al igual que en la otra es menester revisar cuales son los contenidos temáticos que comprenden esta unidad temática

Por ende, el enfoque pedagógico y evaluativo que comprende la unidad temática número tres están enfocados en la comprensión y afianzamiento de los conocimientos ya adquiridos, así como los procesos específicos de esta unidad.

Figura 14.

Procesos Liquidatorios

Procesos Liquidatorios

1. Proceso verbal y Procesos liquidatorios
2. Proceso de sucesión
3. Insolvencia de la persona natural no comerciante
4. Disolución y liquidación de Sociedades

3.3.4 Estructura

Finalmente la última unidad temática a estudiar es la que comprende en un sentido general la estructura de los procesos civiles especiales, los cuales son estudiados en esta asignatura, sin embargo hablar de la estructura de los Procesos Verbales, Verbales Sumarios, Ejecutivos y Liquidatorios que son estudiados en esta cátedra así como todos los otros procesos que puedan pertenecer a la esfera del Derecho procesal civil o aquellos sujetos al Código General del Proceso de otras especialidades como son los Procesos de Familia o Comerciales, sería un mundo inmenso que es imposible condensar en una simple unidad temática, por lo que es necesario entender la estructura que habrá de ser estudiada aún más para el desarrollo de esta práctica; por ello debemos comprender cuáles son los textos legales claves, bajo los cuales no sólo se debe realizar y como se vio realizada la cátedra sino también los que fueron base para esta práctica.

Entendiendo que la estructura de los Procesos Civiles actualmente se ve influenciada por tres cuerpos normativos, el Código General del Proceso, el Decreto 806 del año 2020 y la ley 2213 del año 2022, la cual le dio la categoría de legislación permanente al citado decreto, es una realidad que la estructura del derecho procesal ha de repensarse de aquí en adelante para adaptarse a los parámetros que exige el uso de la tecnología en la Justicia Digital.

Luego de haber revisado desde un punto de vista más general y organizado cómo se ve compuesta la cátedra de Derecho Procesal Civil II y los objetos de cada una de las temáticas estudiadas, es viable de una forma mucho más organizada y clara exponer de qué forma se fundamentó, esquematizó, planteó y desarrolló la presente práctica docente objeto de este informe, por ende se expondrá de aquí en adelante cómo estuvieron compuestas cada una de las unidades temáticas en la práctica, en adición a las actividades que se desarrollaron y los recursos que fueron aportados; con el fin de condensar de la mejor manera el desarrollo de la presente práctica además de los resultados obtenidos.

4. Modelo pedagógico a través de Recursos TIC y Herramientas Pedagógicas.

Como primer punto del informe se tiene la plataforma del Aula Virtual de Aprendizaje/ Moodle y se fundamenta desde un componente plenamente esquemático, es decir, la forma en que se dividen los temas en el aula, así como mostrar los contenidos aportados a los estudiantes para el desarrollo de la cátedra a lo largo del semestre, las actividades que se proponen, también los canales de comunicación otorgados a los estudiantes, para lograr una comunicación más efectiva entre practicante docente, estudiantes y docente; así como también exponer los resultados de las actividades y analizar finalmente, cuáles fueron los resultados obtenidos con base en éstas.

4.1 Aula Virtual de Aprendizaje de Derecho Procesal Civil II -Cursos H1-H2

La plataforma de Moodle se plantea de la siguiente manera, en su parte general por una descripción de la cátedra, un espacio para los avisos, también un espacio para la resolución de dudas de los estudiantes por parte del practicante y una guía de los para los estudiantes de las actividades a realizar.

Figura 15.

Plataforma Moodle

DERECHO PROCESAL CIVIL II



IMAGEN TOMADA DE: ¿Qué es el Derecho? | Definición y Mejores Libros (infoLibros.org)

El Curso de Derecho Procesal Civil II tiene como fin de reunir y coordinar lo que se ha aprendido hasta ahora en lo que respecta al derecho civil pero ahora articulando con el derecho procesal, así siguiendo ampliando la línea de conocimiento en esta área de conocimiento del derecho, de esa forma viendo como se ve en cada uno de los procesos componente sustancial a través del derecho procesal civil. De dicha forma indagando frente al hacer de los procesos que pueden ser instaurados en esta área a los jueces en lo civil.

Nota: Extraído del Curso de Derecho Procesal Civil II de 2023-1: [Curso: DERECHO PROCESAL CIVIL II: 2023-1-26215-H1-Presencial \(uis.edu.co\)](#)

Guía de actividades la cual se veía compuesta de la siguiente manera:

- UNIDAD 1: Desarrollo de un taller evaluativo sobre el proceso de restitución de inmueble arrendado.
- UNIDAD 2: Desarrollo del documento de una demanda de restitución.
- UNIDAD 3: Realización por parte de los estudiantes un seminario alemán en el cual realizarán un video bajo la guía del practicante docente.

Figura 16.

Planeación didáctica de las actividades de la practica

| UNIDAD 1 | | | | |
|---|--|------------|---|--|
| PROCESOS DECLARATIVOS | | | | |
| Competencia(s) a desarrollar | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Define, construye y clasifica los conceptos de jurisdicción y competencia, acción y contradicción aplicables a los diversos tipos de procesos civiles • Argumenta jurídicamente la resolución de casos que el docente plantea y que tienen que ver con el desarrollo de los diferentes procesos. • Argumenta fundamentado en la racionalidad y la tolerancia en sus trabajos en grupo, la exposición de casos, o el desarrollo de talleres basados en los problemas jurídicos planteados previamente en torno a los diferentes tipos de procesos. • Aplica las instituciones de la teoría general del proceso y de la parte especial del C. de P.C. a controversias entre los miembros de la colectividad que se someten a la decisión los jueces, de árbitros o de conciliadores. • Propone soluciones a problemas jurídicos frecuentes y reiterados en el acontecer social que tienen relación con la aplicación de la legislación procesal civil al proceso en particular. | | | | |
| Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad | | | | |
| 2 DIAS | | | | |
| Estrategias de enseñanza y de aprendizaje | | | | |
| - Desarrollo de un taller evaluativo el cual contemplará evaluativo de restitución de inmueble arrendado | | | | |
| DESARROLLO DE LA UNIDAD | | | | |
| No | Actividad | Tiempo | Recurso/ Herramienta tecnológica | Proceso de Evaluación |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Se compartirá los estudiantes un formulario de Google Forms el cual desarrollarán con el fin de demostrar los presaberes en materia del proceso de restitución de inmueble arrendado | 20 minutos | <ul style="list-style-type: none"> • Google Forms realizado por el practicante docente | Se evaluará lo respondido por los estudiantes con el fin de ajustar las actividades en |

4.2 UNIDAD 1 - “Proceso Verbal y Verbales Sumario”

La presente unidad temática busca condensar aquellos procesos conocidos como declarativos, que se definen conforme a lo expuesto en la unidad número uno del Aula Virtual de Aprendizaje, a su vez los contenidos utilizados, así como los recursos dados a los estudiantes y que serán descritos posteriormente

Figura 17.

UNIDAD 1 - “Proceso Verbal y Verbales Sumario”

Proceso Verbal y Verbal Sumario



IMAGEN TOMADA: Procesos declarativos | Gerencie.com

En la presente Unidad temática número 1 indagaremos sobre la forma en la que se crean modifican o extinguen las obligaciones en el proceso declarativos, siendo estos el punto de partida de nuestro estudio para poder indagar la materia al final como un todo.

Temas

Procesal verbal y verbal sumario

Proceso verbal con disposiciones especiales

1. Resolución de compraventa.
2. Declaración de pertenencia.
3. Servidumbres.
4. Posesorios.
5. Pago por consignación.
6. Impugnación de actos de asambleas, juntas directivas o de socios.
7. Restitución de inmueble arrendado.

Proceso verbal sumario

1. Prestación, mejora y relevo de cauciones y garantías.
2. Cancelación, reposición y reivindicación de títulos valores. Procesos declarativos especiales

Proceso verbal especial

1. Expropiación
2. Deslinde y Amojonamiento
3. Proceso divisorio
4. Monitorio

Nota: Extraído del Curso de Derecho Procesal Civil II de 2023-1: [Curso: DERECHO PROCESAL CIVIL II: 2023-1-26215-H1-Presencial \(uis.edu.co\)](#)

4.2.1 Recursos Unidad 1.

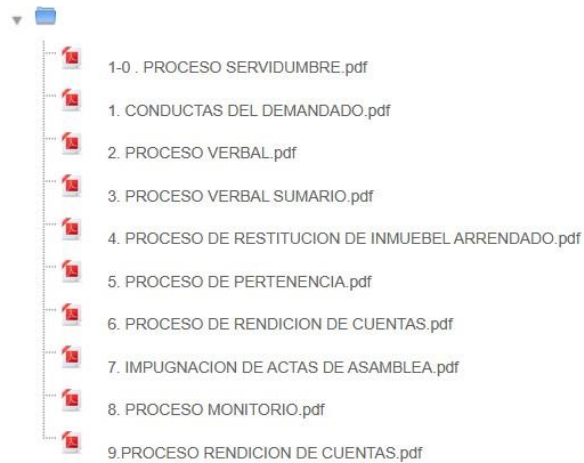
Los recursos de esta unidad se dividen en diversos capítulos de los libros titulados Proceso Declarativos y Arbitrales y Ejecutivos del Doctor Ramiro Bejarano Guzmán, así como también del libro del Doctor Miguel Rojas Gómez, Lecciones de Derecho Procesal Tomo I eso en lo que respecta a los libros; subidos a la plataforma virtual Moodle para uso de los estudiantes.

Figura 18.

Recursos Unidad 1 “Proceso Verbal y Verbales Sumario”

CONTENIDOS

Aquí podrán hallar los contenidos de apoyo para materia en lo que respecta a la unidad 1 correspondiente a los procesos declarativos

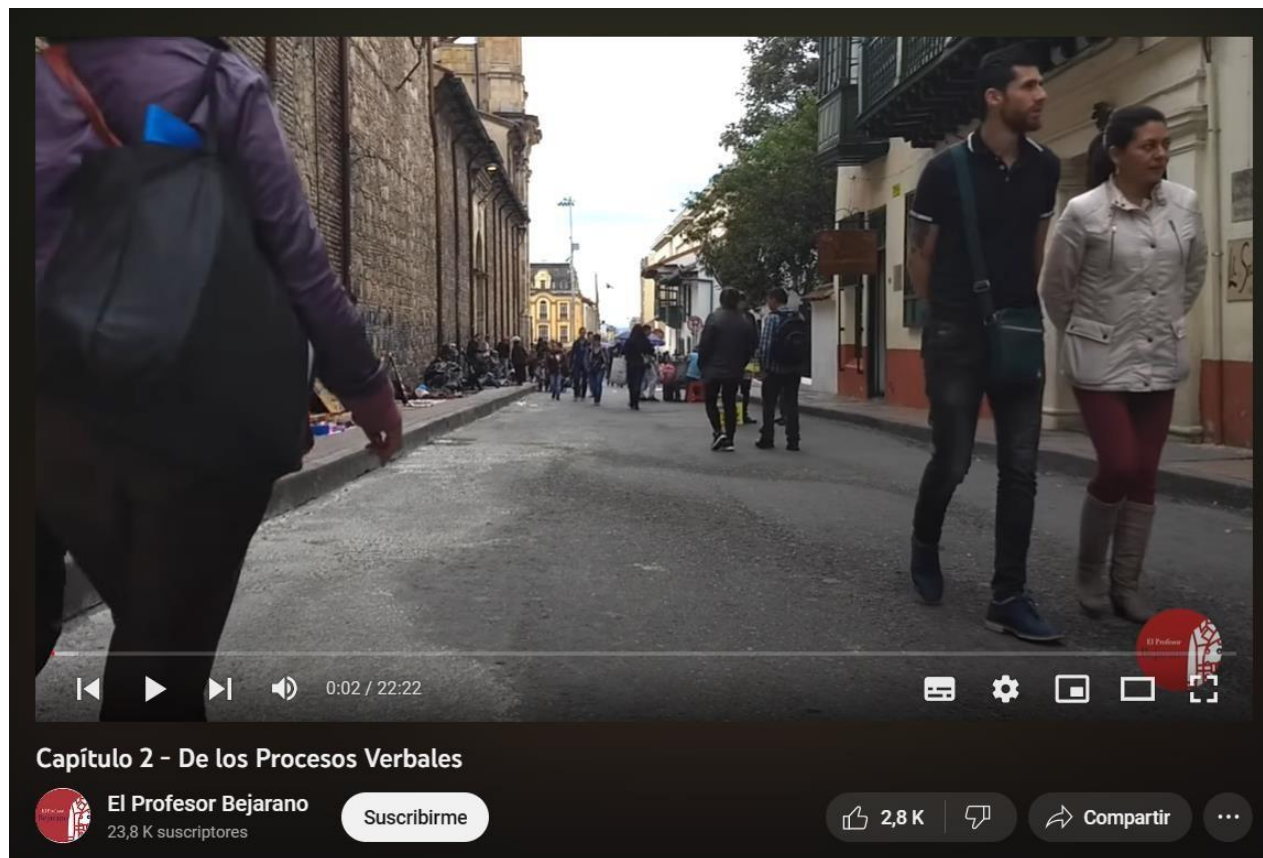


Nota: Extraído del Curso de Derecho Procesal Civil II de 2023-1: [Curso: Curso de Jose Alfredo Hernandez Rangel \(uis.edu.co\)](#)

De igual forma se utilizan los videos que hacen parte de la colección de la explicación del Código General del Proceso ofrecidos por el Doctor Ramiro Bejarano para esta unidad se utiliza el Capítulo segundo y el Capítulo tercero, titulados “De los Procesos Verbales” y “Procesos Verbales Especiales” respectivamente,

Figura 19.

Recursos Unidad 1 “Proceso Verbal y Verbales Sumario”



Nota: Extraído de la Colección del Canal de YouTube del profesor Ramiro Bejarano: [\(3635\)](#)

[Capítulo 2 - De los Procesos Verbales - YouTube](#)

4.3 UNIDAD 2 “Proceso Ejecutivo”

En concordancia con la unidad anterior; en la presente unidad se hace una breve esquematización de los temas que contendría la unidad temática, así como también una exposición de los contenidos y material de apoyo que sería utilizado, así como también las actividades que se desarrollarían en esa unidad

Figura 20.

Unidad 2 “Proceso Ejecutivo”

Proceso ejecutivo



IMAGEN TOMADA DE: Proceso ejecutivo | Gerencie.com

En la unidad temática número 2, indagaremos sobre las obligaciones que pueden ejecutarse, es decir las que pueden ser llevadas a cabo por un proceso ejecutivo, cuáles son su procedimientos y su marco normativo.

Temas:

1. Proceso verbal y proceso ejecutivo
2. Título valor y título ejecutivo
3. Tipos de obligaciones y especialidad
4. Ejecutivo singular
5. Ejecutivo con Disposiciones Especiales para la Efectividad de la Garantía Real
6. Estructura procesal

 CONTENIDOS

Aquí podrán hallar los contenidos de apoyo para materia en lo que respecta a la unidad 2 correspondiente a los procesos ejecutivos

 VIDEO PROCESO EJECUTIVO

VIDEO TOMADA DEL COLECCION DEL DOCTOR RAMIRO BEJARANO DE SU CANAL DE YOUTUBE

 MEDIDAS CAUTELARES

VIDEO TOMADA DEL CANAL DE YOUTUBE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL.

Nota: Extraído del Curso de Derecho Procesal Civil II de 2023-1: [Curso: DERECHO PROCESAL CIVIL II: 2023-1-26215-H1-Presencial \(uis.edu.co\)](#)

4.3.1 Recursos unidad 2

Los recursos utilizados en esta unidad temática fueron material de apoyo escrito, un flujograma aportado por el director de la práctica y de la Catedra el Dr. Andrés Felipe Cadena Zambrano, sobre el proceso ejecutivo y su estructura, también dos presentaciones sobre las medidas cautelares y sobre las garantías reales en los procesos ejecutivos respectivamente, como contenido multimedia, el capítulo 16 de la colección de videos del Doctor Ramiro Bejarano que expone los procesos ejecutivos y una ponencia del doctor Octavio Augusto Tejeiro Duque en el XLI Congreso Colombiano de Derecho Procesal sobre las medidas cautelares en el Código General del Proceso la cual fue transmitida por el (ICDP) Instituto Colombiano de Derecho Procesal

Figura 21.

Recursos Unidad 2 “Proceso Ejecutivo”

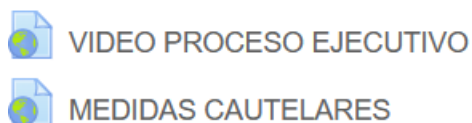
Aquí podrán hallar los contenidos de apoyo para materia en lo que respecta a la unidad 2 correspondiente a los procesos ejecutivos



Nota: Extraído del Curso Derecho Procesal Civil II de 2023-1: [2023-1-26215-H1-Presencial: CONTENIDOS \(uis.edu.co\)](#)

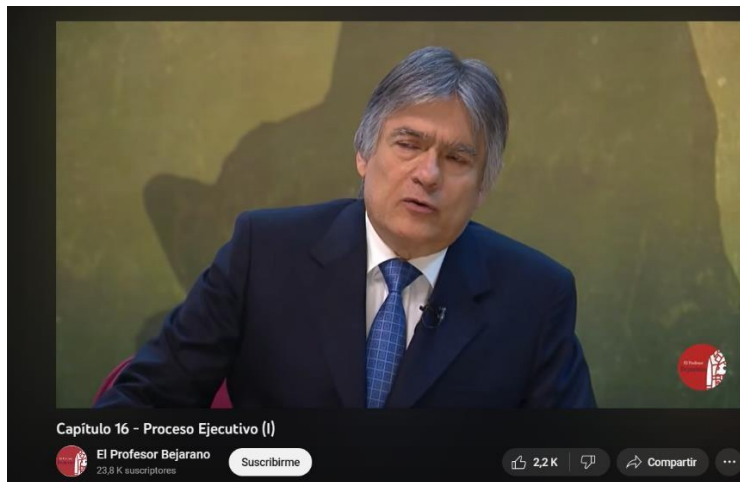
Figura 22.*Recursos Unidad Temática 2 “Proceso Ejecutivo”*

Aquí podrán hallar los contenidos de apoyo para materia en lo que respecta a la unidad 2 correspondiente a los procesos ejecutivos



Nota: Extraído del Curso de Derecho Procesal Civil II de 2023-1: [Curso: DERECHO PROCESAL CIVIL II: 2023-1-26215-H1-Presencial \(uis.edu.co\)](#)

Figura 23.*Recursos Unidad Temática 2 “Proceso Ejecutivo”*



Nota: Extraído de la Colección del Canal de YouTube del profesor Ramiro Bejarano: [Capítulo 16 - Proceso Ejecutivo \(I\) - YouTube](#)

Figura 24.

Recursos Unidad Temática 2 “Proceso Ejecutivo”



Nota: Extraído del canal de YouTube del INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL (ICDP): [Octavio Augusto Tejeiro Duque - Medidas cautelares en el CGP - YouTube](#)

4.4 Unidad temática número 3 “Proceso Liquidatorio”

Como tercera unidad temática se desarrollan los procesos liquidatorios, procesos de los cuales se componen principalmente cómo objeto la disolución o extinción de obligaciones existentes en el derecho y que el medio por el cual se pueden finiquitar; Si bien es cierto que en el ordenamiento jurídico colombiano existen muchos procesos cuyo objetivo es este, en la asignatura objeto de la práctica, el enfoque se limita a los procesos liquidatorios que corresponden a la esfera de derecho de familia, que es uno de los derechos que hace parte del grupo de los procesos regulados por el derecho privado, por esto tienen que ver con la lógica procesal en el Código General del Proceso por ello son objeto de estudio en esta unidad, así como el proceso de Insolvencia de persona natural no comerciante, en ese sentido la unidad esquematizo en el Aula Virtual de aprendizaje en adición a los recursos utilizados.

Figura 25.

Unidad Temática 3 “Proceso Liquidatorio”

Proceso Liquidatorio



IMAGEN TOMADA DE :Family Support Services - Child and Family Services (cfsbny.org)

En la unidad temática número 3, indagaremos sobre la forma en la que se ven finiquitadas las obligaciones y cómo algunas de estas se liquidan, cuáles son los procesos que se reconocen como procesos liquidatorios, así como los medios, las partes y todas las eventualidades procesales que permean los procesos liquidatorios.

1. Proceso verbal, Proceso ejecutivo y Proceso liquidatorios
2. Proceso de sucesión
3. Insolvencia de la persona natural no comerciante

 CONTENIDOS

Aquí podrán hallar los contenidos de apoyo para materia en lo que respecta a la unidad 3 correspondiente a los procesos liquidatorios

 Procesos de Familia

VIDEO TOMADA DEL COLECCION DEL DOCTOR RAMIRO BEJARANO DE SU CANAL DE YOUTUBE

 PROCESO DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

Nota: Extraído del Curso de Derecho Procesal Civil II de 2023-1: [Curso: DERECHO PROCESAL CIVIL II: 2023-1-26215-H1-Presencial \(uis.edu.co\)](#)

4.4.1 Recursos de unidad temática número 3.

Como recursos utilizados en esta unidad temática se tiene como material bibliográfico de apoyo para los estudiantes, los capítulos correspondientes a los Procesos de Familia de la obra del Doctor Miguel Enrique Rojas Gómez, Lecciones de Derecho Procesal contenidas en el Tomo IV que desarrolla dichos procesos, al igual que el capítulo de los Procesos de Conocimiento que hace parte también del Tomo IV, El Manual de Derecho de Sucesiones del Doctor Juan Carlos Mora Barrera, también se aportó como contenido de apoyo para los estudiantes un presentación que desarrolla principalmente los conceptos de los Procesos de Familia y su lógica en materia de los procesos liquidatorios; aportada por el Doctor Andrés Cadena y en cuanto a los videos se tiene el

Capítulo 7 “Procesos de Familia” del Doctor Ramiro Bejarano, también la charla ofertada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y el Consejo Superior de la Judicatura sobre el Proceso de Insolvencia Persona Natural No Comerciante. De esta forma terminando los recursos utilizados en esta unidad

Figura 26.

Recursos Unidad Temática 3 “Proceso Liquidatorio”

CONTENIDOS

Aquí podrán hallar los contenidos de apoyo para materia en lo que respecta a la unidad 3 correspondiente a los procesos liquidatorios



Nota: Extraído del Curso de Derecho Procesal Civil II de 2023-1: [2023-1-26215-H1-Presencial](https://uis.edu.co/2023-1-26215-H1-Presencial):

[CONTENIDOS \(uis.edu.co\)](https://uis.edu.co/2023-1-26215-H1-Presencial)

Figura 27.

Recursos unidad Temática 3 “Proceso Liquidatorio”

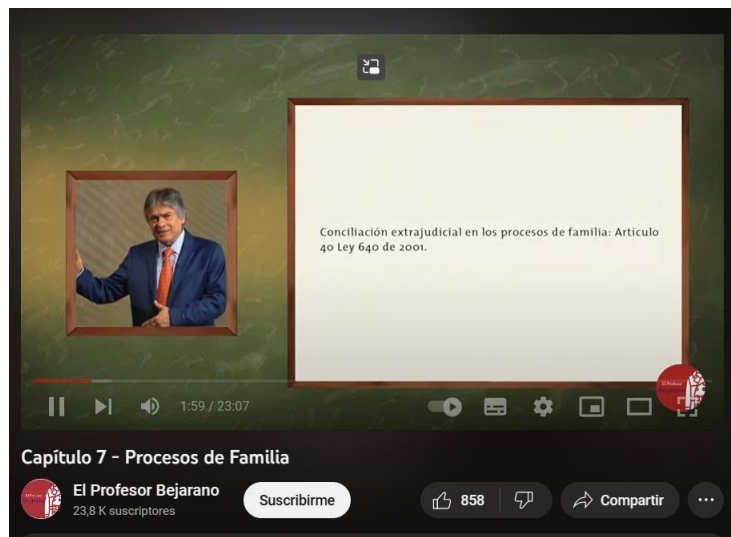


Nota: Extraído del Curso de Derecho Procesal Civil II de 2023-1: [Curso: DERECHO PROCESAL](https://uis.edu.co/2023-1-26215-H1-Presencial)

[CIVIL II: 2023-1-26215-H1-Presencial \(uis.edu.co\)](https://uis.edu.co/2023-1-26215-H1-Presencial)

Figura 28.

Recursos unidad Temática 3 “Proceso Liquidatorio”



Nota: Extraído de la Colección del Canal de YouTube del profesor Ramiro Bejarano: [Capítulo 7 - Procesos de Familia - YouTube](#)

Figura 29.

Recursos unidad Temática 3 “Proceso Liquidatorio”



Nota: Extraído del Canal de YouTube de la Escuela Jurídica Rodrigo Lara Bonilla (RLB): [PROCESO DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTES - YouTube](#)

4.5 Unidad 4 “Estructura”

La Ultima unidad, se dedica al estudio del proceso judicial en materia civil en sentido abstracto y en estricto sentido, para esto es importante poseer contenidos amplios y suficientes para el uso de los mismos por parte de los estudiantes con intención de apoyarse en el desarrollo de la catedra y de la práctica, teniendo en cuenta que en esta unidad se indaga especialmente sobre las reglas especiales que se deben llevar en los procesos judiciales en materia civil en general así como lo son el régimen de notificaciones, los recursos de dichos procesos y demás reglas, en adición a la actualidad jurídica procesal civil colombiana como lo son el decreto 806 del año 2020, siendo reglamentado por la ley 2220 del año 2022, así como la adaptación del CGP a la digitalización de la Justicia. Esto para que los estudiantes puedan tener el rigor de la actualidad jurídica por medio de los materiales de apoyo que se les aportaran

Figura 30.

Unidad Temática 4 “Estructura”

Estructura



IMAGEN TOMADA: Ministerio de Justicia y del Derecho (minjusticia.gov.co)

En la cuarta unidad temática, el punto de llegada en nuestro estudio de los procesos reconocidos en el derecho privado, indagaremos la estructura y sus eventualidades en la actualidad, posterior al Covid-19, a través del [decreto 806 del 2020](#), las normas que lo modificaron y que reglamentaron la virtualidad en materia de derecho privado, en especial la [ley 2213 del 2022](#) y la actualidad de la Justicia Digital

1. Proceso judicial
2. Demanda, auto de admitir, inadmitir y rechazar
3. Régimen de notificación
4. Derecho de contradicción y actuaciones del demandado
5. Artículo 372 y 373, verbal sumario, disposiciones especiales y especiales
6. Recursos ordinarios
7. Requisito de procedibilidad
8. Implementación de TICS - Decreto 806 de 2020
9. Medidas cautelares
10. [LEY 2220 DE 2022](#)

Nota: Extraído del Curso de Derecho Procesal Civil II de 2023-1 : [Curso: DERECHO PROCESAL CIVIL II: 2023-1-26215-H1-Presencial \(uis.edu.co\)](#)

4.5.1 Recursos de unidad temática número 4.

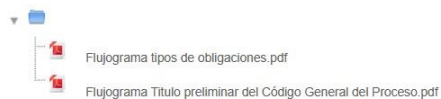
Los recursos utilizados en esta unidad se componen de dos flujogramas sobre los tipos de obligaciones y el título preliminar del Código General del Proceso para que los estudiantes tuvieran una guía visual y abstracta del funcionamiento del proceso judicial en materia de civil y las particularidades generales de estos procesos.

Figura 31.

Recursos unidad Temática 4 “Estructura”

CONTENIDOS

Aquí podrán hallar los contenidos de apoyo para materia en lo que respecta a la unidad 3 correspondiente a la estructura del proceso



Nota: Extraído del Curso de Derecho Procesal Civil II de 2023-1: [2023-1-26215-H1-Presencial: CONTENIDOS \(uis.edu.co\)](#)

De igual forma se utilizan los contenidos multimedia de apoyo como en las otras unidades, pero en esta, siendo el primero sobre el Código General del Proceso el Capítulo 1 del Doctor Ramiro Bejarano sobre la Introducción al Código General del Proceso y frente a la estructura del proceso civil uno de la Escuela Rodrigo Lara Bonilla.

Figura 32.

Recursos unidad Temática 4 “Estructura”



Nota: Extraído del Curso de Derecho Procesal Civil II de 2023-1: [2023-1-26215-H1-Presencial: CONTENIDOS \(uis.edu.co\)](#)

Figura 33.

Recursos unidad Temática 4 “Estructura”

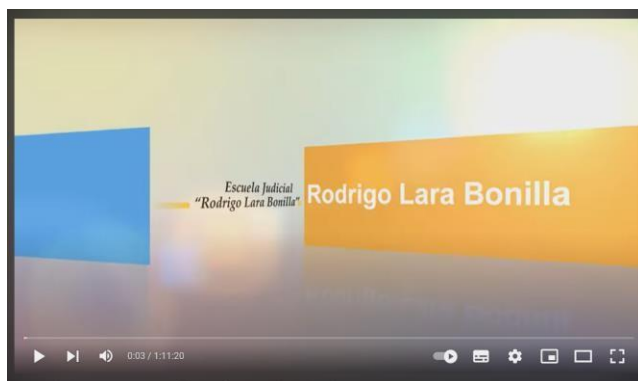


Nota: Extraído de la Colección del Canal de YouTube del profesor Ramiro Bejarano:

[Capítulo 1: Introducción al Código General del Proceso - YouTube](#)

Figura 34.

Recursos unidad Temática 4 “Estructura”



Nota: Extraído del Canal de YouTube de la Escuela Jurídica Rodrigo Lara Bonilla (RLB)::

https://www.youtube.com/watch?v=yO_7UCUEQUE

5. Actividades de la Practica

Este capítulo tiene como finalidad condensar todas las actividades que fueron realizadas las herramientas que se utilizaron para las mismas, las formas en las que se evaluaron y finalmente el análisis de la mismas, resultados con el fin de entender lo obtenido, bajo los cuales se llegará a un punto conclusivo y de recomendaciones al final del presente informe

5.1 Actividad número 1.

La primera actividad se desarrolla con el fin de tener un enfoque para identificar cómo asumen los conocimientos ya adquiridos a través de los materiales de apoyo previamente otorgados por parte del profesor y el practicante docente tanto en clase como los de la plataforma de Moodle, así como los canales de comunicación y la cátedra presencial esto a través del desarrollo de un Google Forms en el cual se les evaluó sobre un proceso específico y sus diferentes condiciones en puntuales frente a lo que tiene que ver con lo procesal de dicho proceso.

Figura 35.

Planeación de la Actividad

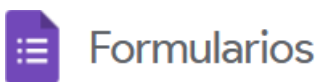
| UNIDAD 1 | | | | |
|--|--|------------|---|--|
| PROCESOS DECLARATIVOS | | | | |
| Competencia(s) a desarrollar | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Define, construye y clasifica los conceptos de jurisdicción y competencia, acción y contradicción aplicables a los diversos tipos de procesos civiles Argumenta jurídicamente la resolución de casos que el docente plantea y que tienen que ver con el desarrollo de los diferentes procesos. Argumenta fundamentado en la racionalidad y la tolerancia en sus trabajos en grupo, la exposición de casos, o el desarrollo de talleres basados en los problemas jurídicos planteados previamente en tomo a los diferentes tipos de procesos. Aplica las instituciones de la teoría general del proceso y de la parte especial del C. de P.C. a controversias entre los miembros de la colectividad que se someten a la decisión los jueces, de árbitros o de conciliadores. Propone soluciones a problemas jurídicos frecuentes y reiterados en el acontecer social que tienen relación con la aplicación de la legislación procesal civil al proceso en particular. | | | | |
| Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad | | | | |
| 2 DIAS | | | | |
| Estrategias de enseñanza y de aprendizaje | | | | |
| - Desarrollo de un taller evaluativo el cual contemplará evaluativo de restitución de inmueble arrendado | | | | |
| DESARROLLO DE LA UNIDAD | | | | |
| No | Actividad | Tiempo | Recurso/ Herramienta tecnológica | Proceso de Evaluación |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Se compartirá los estudiantes un formulario de Google Forms el cual desarrollarán con el fin de demostrar los presaberes en materia del proceso de restitución de inmueble arrendado | 20 minutos | <ul style="list-style-type: none"> Google Forms realizado por el practicante docente | Se evaluará lo respondido por los estudiantes con el fin de ajustar las actividades en |

5.1.1 Herramienta de evaluación

La herramienta de evaluación que se utiliza en la presente actividad es Google forms creada y desarrollada por el practicante docente con base en los contenidos programáticos en la materia, los expuestos en clase y los materiales de apoyo que fueron aportados a los estudiantes a través del Aula Virtual de Aprendizaje, enfocado en el proceso de restitución de Inmueble Arrendado.

Figura 36.

Google Forms.



Nota: Extraído de Servicios de Google : [Formularios de Google](https://www.google.com/forms)

5.1.2 Competencia evaluada

La presente actividad se rige bajo la evaluación de la competencia del Saber, pues se enfoca en evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes en los diferentes espacios

Figura 37.

Planilla de planeación de la actividad evaluativa

Competencias cognitivas (saber):

- Define, construye y clasifica los conceptos de jurisdicción y competencia, acción y contradicción aplicables a los diversos tipos de procesos civiles.
- Explica los principios constitucionales, generales y las reglas técnicas del Derecho procesal aplicables a la parte especial del C. de P. C.
- Acude al Derecho histórico y al Derecho procesal internacional para enunciar y comprender los diferentes criterios de la jurisprudencia y doctrina en torno a algunos temas básicos del Derecho procesal y sustancial aplicables al proceso civil.
- Aplica los institutos jurídicos básicos a los diferentes procesos civiles.
- Integra, relaciona y comprende temas de la asignatura referidos a los procesos civiles, algunos de índole sustancial, con otros vistos en el semestre o ya cursados.
- Tiene conciencia de la importancia del Derecho procesal constitucional para el estudio de la parte especial del estatuto procesal civil.

5.1.3 Planeación de la actividad evaluada

La planeación de esta actividad se hizo de la siguiente manera y teniendo en cuenta los puntos expuestos:

Figura 38.

Actividad en planilla de planeación

| DESARROLLO DE LA UNIDAD | | | | |
|-------------------------|--|------------|---|--|
| No | Actividad | Tiempo | Recurso/ Herramienta tecnológica | Proceso de Evaluación |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Se compartirá los estudiantes un formulario de Google Forms el cual desarrollarán con el fin de demostrar los presaberes en materia del proceso de restitución de inmueble arrendado | 20 minutos | <ul style="list-style-type: none"> • Google Forms realizado por el practicante docente | Se evaluará lo respondido por los estudiantes con el fin de ajustar las actividades en |

5.1.4 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación bajo los cuales le fue otorgada la nota se fundamentan en una escala de evaluación, siendo esta una de las evidencias, en referencia a la actividad desarrollada, la cual comprendió ciertos puntos que serán expuestos a continuación.

Figura 39.

Escala de Evaluación

Evaluado por: JUAN CAMILO DURAN RIVERO



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA – CEDEUIS

ESCALA DE VALORACIÓN PARA

EVIDENCIA/ACTIVIDAD OBSERVADA: TALLER FORMS
ORGANIZACIÓN: INDIVIDUAL
COMPETENCIA EVALUADA: SABER

| Aspecto observado | Siempre | Algunas veces | Nunca |
|------------------------------|---------|---------------|-------|
| CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS | | | |
| MANEJO DE TICS | | | |
| PRESENTACION DE LA ACTIVIDAD | | | |
| VALORACIÓN FINAL | | | |
| OBSERVACIONES: | | | |

TABLA DE VALORACIÓN

| Valoración | Calificación |
|---------------|--------------|
| Siempre | 5 |
| Algunas veces | 4 |
| Nunca | 3 |

5.1.5 Análisis de los resultados obtenidos

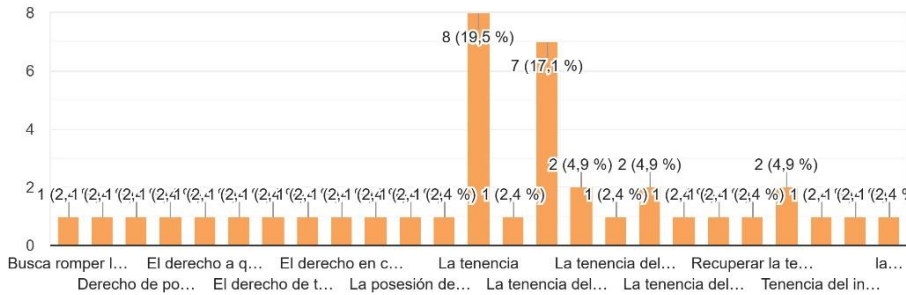
Los resultados obtenidos en la actividad evaluativa son principalmente iguales y equilibrados, en el sentido de que las respuestas dadas por los estudiantes en el desarrollo de la actividad son bastante estándar y responden a la competencia que habría de ser evaluada, como es la competencia del saber; toda vez que se pudo apreciar que los estudiantes condensan los conocimientos adquiridos en cada una de las preguntas y si bien es cierto que hay algunas falencias o dudas frente a ciertos puntos en específico en lo conceptual del proceso de restitución de inmueble arrendado, son subsanables y sirven para el desarrollo de las demás actividades, lo cual permite evidenciar un avance en el corto plazo desde cómo llego el estudiante a cómo se va

desarrollando en su cátedra y como los medios tecnológicos como el Aula Virtual de Aprendizaje; tienen un impacto al menos claro en el desarrollo el modelo de aprendizaje es llamado por la universidad, lo que finalmente muestra de forma clara que si es un medio idóneo para la ayuda de la competencia del saber.

Figura 40.

Respuesta 1 del Taller

Cuál es el derecho en conflicto litigioso en el proceso de restitución de inmueble arrendado
41 respuestas



Nota: Extraído del Formulario de Google del Taller: [TALLER RESTITUCION DE](#)

[INMUEBLE ARRENDADO - Formularios de Google](#)

Figura 41.

Respuesta 2 del examen diagnostico

5.2 Actividad número 2.

La segunda actividad propuesta a los estudiantes por parte de la presente en práctica es la proyección de una demanda declarativa de restitución de inmueble arrendado, con todos los componentes que ellos poseen, es decir redacción, comprensión del conflicto, creatividad en el desarrollo de la misma, comprensión de los conceptos netamente procesales asociados a dicho proceso así como también cualquier otro tipo de solicitudes conexas al proceso que los estudiantes pudiesen hallar y desarrollar frente a dicha actividad.

Figura 43.

Planeación de la Actividad

| UNIDAD 2 | | | | |
|--|---|-----------|---|---|
| PROCESOS EJECUTIVOS | | | | |
| Competencia(s) a desarrollar | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Define, construye y clasifica los conceptos de jurisdicción y competencia, acción y contradicción aplicables a los diversos tipos de procesos civiles Argumenta jurídicamente la resolución de casos que el docente plantea y que tienen que con ver con el desarrollo de los diferentes procesos. Argumenta fundamentado en la racionalidad y la tolerancia en sus trabajos en grupo, la exposición de casos, o el desarrollo de talleres basados en los problemas jurídicos planteados previamente en tomo a los diferentes tipos de procesos. Aplica las instituciones de la teoría general del proceso y de la parte especial del C. de P.C. a controversias entre los miembros de la colectividad que se someten a la decisión los jueces, de árbitros o de conciliadores. Propone soluciones a problemas jurídicos frecuentes y reiterados en el acontecer social que tienen relación con la aplicación de la legislación procesal civil al proceso en particular. | | | | |
| Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad | | | | |
| 2 SEMANAS | | | | |
| Estrategias de enseñanza y de aprendizaje | | | | |
| - Desarrollo del documento de una demanda ejecutiva | | | | |
| DESARROLLO DE LA UNIDAD | | | | |
| No | Actividad | Tiempo | Recurso/ Herramienta tecnológica | Proceso de Evaluación |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Se compartía una minuta de demanda ejecutiva sobre la cual los estudiantes realizaran una demanda ejecutiva con la guía del practicante docente | 2 semanas | <ul style="list-style-type: none"> Minuta de demanda | Se evaluará los conocimientos de los estudiantes de los saberes adquiridos y su habilidad de desarrollo de documentos |

5.2.1 Herramienta de evaluación

La herramienta para la siguiente actividad es una minuta de demanda, sobre las cuales los estudiantes trabajarían.

Figura 44.

Minuta

SEÑOR

JUEZ CIVIL ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ - SANTANDER (REPARTO).

E. S. D.

REFERENCIA: Demanda – Proceso Verbal de Restitución de Inmueble Arrendado.

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~, mayor de edad, vecina de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.518.471 expedida en Bucaramanga, con Tarjeta profesional de Abogada No. 101.097 del C. S. de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial de ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~, persona jurídica con domicilio en BUCARAMANGA - SANTANDER, identificada con NIT número 890.207.305-0, representada legalmente por ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~, identificada con cédula de ciudadanía número 37511619, con fundamento en el artículo 384 del Código General del Proceso, me permito presentar DEMANDA DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO en contra de ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1007540569 y domiciliado en PIEDECUESTA - SANTANDER.

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

DEMANDANTE.

DEMANDADO.

PRETENSIONES

HECHOS

PRIIFRAS

5.2.2 Competencia evaluada

La competencia evaluada en la presente unidad temática es el hacer, al tenor de entender que solo conociendo los pres-saberes adquiridos con los que se pudo evidenciar que contaban, se puede evaluar el cómo articular dichos conocimientos al desarrollo de los conceptos en un ejercicio práctico como es la proyección de una demanda.

Figura 45.

Planilla de planeación de la actividad evaluativa

Competencias procedimentales (hacer):

- Argumenta jurídicamente la resolución de casos que el docente plantea y que tienen que ver con el desarrollo de los diferentes procesos.
- Argumenta fundamentado en la racionalidad y la tolerancia en sus trabajos en grupo, la exposición de casos, o el desarrollo de talleres basados en los problemas jurídicos planteados previamente en tomo a los diferentes tipos de procesos.
- Escribe ensayos jurídicos sobre la parte especial del estatuto procesal civil.
- Lee, para el análisis jurisprudencial, sentencias de las altas cortes y tribunales que tienen que ver con los procesos declarativos, ejecutivos, de liquidación, de jurisdicción voluntaria y arbitral.
- Plantea sus propios puntos de vista, con base en la lectura de temas contenidos en los libros guías.

5.2.3 Planeación de la actividad evaluada

La presente actividad se planteó de la siguiente manera:

Figura 46.

Actividad en planilla de planeación

| DESARROLLO DE LA UNIDAD | | | | |
|-------------------------|---|-----------|---|---|
| No | Actividad | Tiempo | Recurso/ Herramienta tecnológica | Proceso de Evaluación |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Se compartía una minuta de demanda ejecutiva sobre la cual los estudiantes realizaran una demanda ejecutiva con la guía del practicante docente | 2 semanas | <ul style="list-style-type: none"> • Minuta de demanda | Se evaluará los conocimientos de los estudiantes de los saberes adquiridos y su habilidad de desarrollo de documentos |

5.2.4 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que fueron utilizados para esta actividad fueron los determinados en lista de cotejo a través de la que se evalúan a los estudiantes y los trabajos realizados.

Figura 47.

Lista de Cotejo



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA – CEDEUIS

LISTA DE COTEJO

EVIDENCIA: DEMANDA
ORGANIZACIÓN: GRUPAL
COMPETENCIA EVALUADA:

AUTOR/GRUPO:
Ana Gabriel Espinoza & Dahiana Soledad Barbosa

| ASPECTO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|---|--------|-----------|---------------|
| 1. CREATIVIDAD | | | |
| 2. EXPOSICION DE IDEAS CON CLARIDAD | | | |
| 3. USO DE VOCABULARIO ADECUADO | | | |
| 4. ORGANIZA EL TEXTO DE MANERA ADECUADA | | | |
| 5. LA DEMANDA DEFINE, CONSTRUYE Y CLASIFICA LOS CONCEPTOS DE JURISDICCION Y COMPETENCIA | | | |
| 6. EXPONE LA POSICION DEL DEMANDANTE CORRECTAMENTE | | | |
| 7. REDACTA CORRECTAMENTE | | | |
| 8. PLANTEA COMPONENTE PROPOSITIVO | | | |
| 9. EL TEXTO ES COHERENTE | | | |
| 10. EL PROBLEMA PLANTADO SE VE RESUELTO | | | |
| VALORACIÓN FINAL | | | |

La valoración final es:

| CONCEPTO | CRITERIO | CALIFICACIÓN |
|--------------|----------------------------|--------------|
| Insuficiente | Cumple entre 1-5 aspectos | 1.0 – 2.9 |
| Aceptable | Cumple entre 6-8 aspectos | 3.0 – 4.0 |
| Excelente | Cumple entre 9-10 aspectos | 4.1 – 5.0 |

5.2.5 Análisis de los resultados obtenidos

Se puede evidenciar la aplicación de los conocimientos aprendidos de una forma mucho más clara y ya aterrizada en un caso en concreto, así como la articulación y comprensión de aspectos netamente procesales que permiten verificar de una forma mucho más clara, la obtención y aplicación de conceptos, así articulando la competencia del saber propuesta desde el inicio el desarrollo de esta práctica.

gran avance en la calidad de lo aprendido.

Figura 48.

Demanda realizada por los estudiantes

SEÑOR

JUEZ CIVIL DE BUCARAMANGA - SANTANDER.

E. S. D.

REFERENCIA: Demanda – Proceso Verbal de Restitución de Inmueble Arrendado.

DEMANDANTE: Armando Lopez Carrillo

DEMANDADO: María Elvira Rosales Cabrera

Amanda Lucía Rodríguez Cano, mayor de edad, vecina de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.098.427 expedida en Bucaramanga, con Tarjeta profesional de Abogada No. 123.028 del C. S. de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial de Armando Lopez Carrillo, identificado con Cédula de ciudadanía número 5876924, con fundamento en el artículo 384 del Código General del Proceso, me permito presentar **DEMANDA DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO** en contra de María Elvira Rosales Cabrera, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1007540569 y domiciliada en Bucaramanga - Santander.

HECHOS

Primero: El demandante en calidad de propietario del apartamento 402 ubicado en la Cra. 27 # 14 - 55 de la ciudad de Bucaramanga, que se individualiza conforme aparece registrado en la Matricula inmobiliaria No. 281-0293 y escritura pública No. 127 de la notaria 11 de Bucaramanga, celebró un *contrato de arrendamiento escrito* con la señora María Elvira Rosales Cabrera sobre el inmueble referido desde el día 27 de junio del 2021 por el término de 1 año con posibilidad de renovación, pactándose un canon de arrendamiento por valor de

Nota: Aportado por el estudiante al practicante docente

5.3 Actividad número tres.

La presente actividad es una oportunidad para que los estudiantes pudieran articular tanto la competencia de saber, cómo la de hacer y compensarla en el saber hacer, esto a través del diseño y propuesta de una actividad concebida como un seminario alemán basado en un proceso a elección de los estudiantes, quienes realizarían el mismo en grupo, presentado al practicante docente como evidencia del trabajo investigativo desarrollado por medio de un video , en el cual los estudiantes

pongan en práctica los conocimientos diferentes procesos civiles contenidos en el CGP y una crítica posterior a su análisis, a fin de poder evaluar y analizar los conocimientos y habilidades aprendidos por ellos en el semestre; De la mano de la posterior retroalimentación del trabajo a realizar por los estudiantes, dónde se problematice, se den insumos por parte de un experto frente a la situación problema ubicada y que el público pueda tomar postura participando activamente..

Para ello se planeó la actividad de la siguiente manera:

Figura 49.

Planeación de la Actividad

| UNIDAD 3 | | | | |
|--|---|-----------|---|--|
| PROCESOS LIQUIDATORIOS | | | | |
| Competencia(s) a desarrollar | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Define, construye y clasifica los conceptos de jurisdicción y competencia, acción y contradicción aplicables a los diversos tipos de procesos civiles Argumenta jurídicamente la resolución de casos que el docente plantea y que tienen que con ver con el desarrollo de los diferentes procesos. Argumenta fundamentado en la racionalidad y la tolerancia en sus trabajos en grupo, la exposición de casos, o el desarrollo de talleres basados en los problemas jurídicos planteados previamente en tomo a los diferentes tipos de procesos. Aplica las instituciones de la teoría general del proceso y de la parte especial del C. de P.C. a controversias entre los miembros de la colectividad que se someten a la decisión los jueces, de árbitros o de conciliadores. Propone soluciones a problemas jurídicos frecuentes y reiterados en el acontecer social que tienen relación con la aplicación de la legislación procesal civil al proceso en particular. | | | | |
| Tiempo estimado para el desarrollo de la Unidad | | | | |
| 1 MES | | | | |
| Estrategias de enseñanza y de aprendizaje | | | | |
| - Desarrollo de un seminario alemán de un proceso jurídico en específico en grupos | | | | |
| DESARROLLO DE LA UNIDAD | | | | |
| No | Actividad | Tiempo | Recurso/ Herramienta tecnológica | Proceso de Evaluación |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> Se <u>realizará</u> por parte de los estudiantes un seminario alemán en el cual realizaran un video bajo la guía del estudiante | 4 semanas | <ul style="list-style-type: none"> Herramienta a decisión de los estudiantes Guía del practicante docente | Se evaluará los conceptos que los estudiantes sintetizen a través del desarrollo del video |

5.3.1 Herramienta de evaluación

Como herramienta de evaluación se dejó a libre disposición de los estudiantes el uso de cualquier medio digital o recurso TIC para el desarrollo de la actividad, toda vez que uno de los componentes principales a evaluar es el uso de estos medios en el desarrollo de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos

5.3.2 Competencia a Evaluar

La competencia evaluada en esta actividad será la de Saber – Hacer, ya que los estudiantes tendrán que plasmar lo aprendido a través de un trabajo practico articulando saberes y la consolidación practica y visual de estos

5.3.3 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación para de la actividad diseñada son los contenidos en la siguiente escala de valoración:

Figura 50.

Escala de Valoración Actividad 3

Evaluado por: JUAN CAMILO DURAN RIVERO


 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
 VICERRECTORÍA ACADÉMICA
 CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA – CEDEUIS

ESCALA DE VALORACIÓN PARA

EVIDENCIA/ACTIVIDAD OBSERVADA: TALLER FORMS
 ORGANIZACIÓN: INDIVIDUAL
 COMPETENCIA EVALUADA: SABER

| Aspecto observado | Siempre | Algunas veces | Nunca |
|--|---------|---------------|-------|
| CAPACIDAD DE PLASMAR EL PROCESO ESCOGIDO | | | |
| MANEJO DE TICS | | | |
| CREATIVIDAD | | | |
| VALORACIÓN FINAL | | | |
| OBSERVACIONES: | | | |

TABLA DE VALORACIÓN

| Valoración | Calificación |
|---------------|--------------|
| Siempre | 5 |
| Algunas veces | 4 |
| Nunca | 3 |

Conclusiones

Al finalizar este proyecto de implementación de un modelo pedagógico de aprendizaje en la asignatura de Derecho Procesal Civil II, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

La incorporación de recursos TIC y herramientas pedagógicas en la enseñanza del Derecho Procesal Civil II ha demostrado ser una estrategia efectiva para promover la adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes.

La plataforma virtual de aprendizaje (Moodle) ha facilitado el acceso a los contenidos programáticos de la asignatura, permitiendo a los estudiantes estudiar y revisar los materiales de manera autónoma y en su propio ritmo.

Los talleres asincrónicos apoyados en el uso de las TIC han fomentado la participación activa de los estudiantes, estimulando su compromiso con el aprendizaje y brindándoles la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos en situaciones prácticas.

La evaluación a través del desarrollo de documentos jurídicos ha permitido verificar el nivel de comprensión y aplicación de los conceptos estudiados por parte de los estudiantes, fomentando la mejora continua.

El diseño de un seminario en alemán sobre diferentes procesos civiles contenidos en el CGP ha sido una experiencia enriquecedora, ya que promueve el análisis y la reflexión sobre los conocimientos y habilidades adquiridos durante el semestre.

Este modelo de aprendizaje basado en el uso de recursos TIC y herramientas digitales constituye una mejora para la enseñanza de la asignatura de Derecho Procesal Civil II, facilitando el acceso a los contenidos de la misma y promoviendo una formación más didáctica de los estudiantes, permitiendo incluso el desarrollo de habilidades pedagógicas al practicante.

Recomendaciones

Como recomendación propositiva, se sugiere a la Escuela de Derecho y Ciencia Política de la UIS continuar promoviendo la modalidad de grado de práctica en docencia como un medio idóneo y enriquecedor para que los estudiantes obtengan el título de abogados. Esta modalidad no solo brinda una valiosa experiencia práctica, sino que también fomenta la formación de abogados con habilidades pedagógicas y vocación docente. Al impulsar la práctica en docencia, se asegura la formación de profesionales del derecho que no solo dominen los conocimientos jurídicos, sino que también sean capaces de transmitirlos de manera efectiva a futuras generaciones.

Se recomienda incorporar tecnología y metodologías activas. Es importante que la Escuela de Derecho y Ciencia Política esté a la vanguardia en la utilización de tecnologías y metodologías activas en la enseñanza del derecho. La incorporación de herramientas digitales, como plataformas educativas interactivas o simulaciones virtuales de casos jurídicos en todas las asignaturas, permitirá a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas y fortalecer su aprendizaje de manera dinámica y participativa.

Además, se recomienda a la Escuela de Derecho y Ciencia Política continuar con los esfuerzos para abrir espacios participación académica, como semilleros, foros, seminarios, donde los estudiantes puedan compartir los saberes adquiridos con personas ajenas a la profesión de la abogacía. Esto permitiría una mayor difusión del conocimiento jurídico y contribuiría a la formación de una ciudadanía informada sobre sus derechos y deberes legales. Al promover un enfoque más social y humanístico del derecho, la universidad cumpliría con su misión de formar profesionales comprometidos con la sociedad y capaces de generar un impacto positivo en ella.

Por último, se sugiere que la Escuela de Derecho y Ciencia Política abra más espacios de práctica en docencia desde los primeros semestres. De esta manera, los estudiantes podrían familiarizarse desde etapas tempranas con la importancia y los beneficios de la práctica en docencia. Esto permitiría que los estudiantes de semestres superiores se conviertan en mentores y apoyen a sus compañeros en las etapas más iniciales de su formación académica. Esta colaboración y solidaridad entre pares de diferentes niveles fortalecería el sentido de comunidad y promovería un ambiente de aprendizaje enriquecedor para todos.

En resumen, estas recomendaciones tienen como objetivo impulsar la práctica en docencia, fomentar la difusión del conocimiento jurídico y fortalecer la colaboración entre estudiantes en la Escuela de Derecho y Ciencia Política. Al implementar estas propuestas, se estaría formando una nueva generación de abogados comprometidos con la educación, capaces de generar un impacto positivo en la sociedad y de transmitir el conocimiento jurídico de manera efectiva

Referencias Bibliográficas

Bejarano, R. (2018). Procesos de Familia. [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=9NfYEFRWymU&ab_channel=ElProfesorBejarano

Bejarano, R. (2018). Introducción al código General del Proceso. [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=ISG98Sv6Z6Q&t=58s&ab_channel=ElProfesorBejarano

Bejarano, R. (2021). Procesos Declarativos Arbitrales y Ejecutivos (Décima Edición).

Temis.

Bejarano, R. (2022). Proceso Ejecutivo II. [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=scxiHw22f28&list=PLG0NHTn8DNjGDNdOh73V24mSGQf1Y4ra&index=15&ab_channel=ElProfesorBejarano

Bejarano, R. (2022). Procesos Verbales Especiales. [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=BAOP2gKx2WI&list=PLG0NHTn8DNjGDNdOh73V24mSGQf1Y4ra&index=4&ab_channel=ElP

CEDEDUIS (2022). Curso de Formación Docente para la Enseñanza Apoyada con TIC - Derecho Cohorte 5. Bucaramanga: UIS.

Congreso de la República de Colombia (1873). Ley 84 de 1873 Código Civil Colombiano. Bogotá: ElCongreso.

Congreso de la República de Colombia (2001). Ley 640 del 2001 “Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.” Bogotá: El Congreso

Congreso de la República de Colombia (2012). Ley 1564 de 2012 “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.” Bogotá: El Congreso

Congreso de la República de Colombia (2020). Decreto Legislativo 806 de 2020 “Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.” Bogotá: El Congreso

Congreso de la República de Colombia (2022). Ley 2213 del 2022 “Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras.” Bogotá: El Congreso

Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander (1996). Acuerdo 182 del 22 de octubre de 1996 “Por el cual se aprueba el modelo pedagógico de la Universidad Industrial de Santander”. Bucaramanga: UIS

Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander (2007). Acuerdo 004 del 12 de febrero de 2007 “Por el cual se modifica el Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, en su Título V, Capítulo IX “Del Trabajo de Grado”. Bucaramanga: UIS

Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander-Escuela de Derecho y Ciencia Política (2017). Proyecto de educación del programa de Derecho. Bucaramanga: UIS.

Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander (2018). Acuerdo 026 de (2018) “Proyecto pedagógico” Bucaramanga: UIS.

Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander (2021). Acuerdo 233 de 2021

“Por el cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Industrial de Santander.”

Bucaramanga: UIS

Escuela Judicial RLB. (2022). PROCESO DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL

NO COMERCIANTES. [Video].

YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=3GHtKkHcXDY&ab_channel=EscuelaJudicialRLB

Mora, J. (2019). Manual de Sucesiones Teórico Práctico (Décimo Sexta Edición). Leyer.

Rojas, M. (2017). Lecciones de Derecho Procesal, Tomo I. Temis.

Rojas, M. (2021). Lecciones de Derecho Procesal, Tomo IV. Grupo Editorial Ibáñez.

Apéndices

Apéndice A Plataforma de Moodle

DERECHO PROCESAL CIVIL II



El Curso de Derecho Procesal Civil II tiene como fin de reunir y coordinar lo que se ha aprendido hasta ahora en lo que respecta al derecho civil pero ahora articulando con el derecho procesal, así siguiendo ampliando la línea de conocimiento en esta área de conocimiento del derecho, de esa forma viendo como se ve en cada uno de los procesos componente sustancial a través del derecho procesal civil. De dicha forma indagando frente al hacer de los procesos que pueden ser instaurados en esta área a los Jueces en lo civil.



Avisos



PREGUNTAS DE FUTUROS DOCTORES



ACTIVIDADES DE LA MATERIA

Proceso Verbal y Verbal Sumario



En la presente Unidad temática número 1 indagaremos sobre la forma en la que se crean modifican o extinguen las obligaciones en el proceso declarativos, siendo estos el punto de partida de nuestro estudio para poder indagar la materia al final como un todo.

Temas

Procesal verbal y verbal sumario

Proceso verbal con disposiciones especiales

1. Resolución de compraventa.
2. Declaración de pertenencia.
3. Servidumbres.
4. Poseorios.
5. Pago por consignación.
6. Impugnación de actos de asambleas, juntas directivas o de socios.
7. Restitución de inmueble arrendado.

Proceso verbal sumario

1. Prestación, mejora y relevo de cauciones y garantías.
2. Cancelación, reposición y reivindicación de títulos valores. Procesos declarativos especiales

Proceso verbal especial

1. Expropiación
2. Deslinde y Amojonamiento
3. Proceso divisorio
4. Monitorio

CONTENIDOS

Aquí podrán hallar los contenidos de apoyo para materia en lo que respecta a la unidad 1 correspondiente a los procesos declarativos

VIDEO PROCESO VERBAL

TALLER DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

ACTIVIDAD PARA REALIZARSE LOS DIAS 5 al 13 DE MAYO DE 2023

TALLER RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

TALLER DEMANDA PROCESO VERBAL

MINUTA DEMANDA RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

Proceso ejecutivo



En la unidad temática número 2, indagaremos sobre las obligaciones que pueden ejecutarse, es decir las que pueden ser llevadas a cabo por un proceso ejecutivo, cuáles son su procedimientos y su marco normativo.

Temas:

1. Proceso verbal y proceso ejecutivo
2. Título valor y título ejecutivo
3. Tipos de obligaciones y especialidad
4. Ejecutivo singular
5. Ejecutivo con Disposiciones Especiales para la Efectividad de la Garantía Real
6. Estructura procesal

CONTENIDOS

Aquí podrán hallar los contenidos de apoyo para materia en lo que respecta a la unidad 2 correspondiente a los procesos ejecutivos

 VIDEO PROCESO EJECUTIVO

 MEDIDAS CAUTELARES

Proceso Liquidatorio



En la unidad temática número 3, indagaremos sobre la forma en la que se ven finiquitadas las obligaciones y cómo algunas de estas se liquidan, cuáles son los procesos que se reconocen como procesos liquidatorios, así como los medios, las partes y todas las eventualidades procesales que permean los procesos liquidatorios.

1. Proceso verbal, Proceso ejecutivo y Proceso liquidatorios
2. Proceso de sucesión
3. Insolvencia de la persona natural no comerciante

CONTENIDOS

Aquí podrán hallar los contenidos de apoyo para materia en lo que respecta a la unidad 3 correspondiente a los procesos liquidatorios

 Procesos de Familia

 PROCESO DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

Estructura



En la cuarta unidad temática, el punto de llegada en nuestro estudio de los procesos reconocidos en el derecho privado, indagaremos la estructura y sus eventualidades en la actualidad, posterior al Covid-19, a través d decreto 806 del 2020, las normas que lo modificaron y que reglamentaron la virtualidad en materia de derecho privado, en especial la [ley 2213 del 2022](#) y la actualidad de la Justicia Digital

1. Proceso judicial
2. Demanda, auto de admite, inadmite y rechaza
3. Régimen de notificación
4. Derecho de contradicción y actuaciones del demandado
5. Artículo 372 y 373, verbal sumario, disposiciones especiales y especiales
6. Recursos ordinarios
7. Requisito de procedibilidad
8. Implementación de TICS - Decreto 806 de 2020
9. Medidas cautelares
10. [LEY 2220 DE 2022](#)

 CONTENIDOS

Aquí podrán hallar los contenidos de apoyo para materia en lo que respecta a la unidad 3 correspondiente a la estructura del proceso

 VIDEO ESTRUCTURA ESCUELA JURIDICA SOBRE LA ACTUALIDAD DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

Apéndice B. Taller de Rest

TALLER RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

jaher2222@gmail.com [Cambiar de cuenta](#)



No compartido

El contrato de arrendamiento sirve como título ejecutivo

Verdadero

Falso

Ante Juez se presenta la demanda de Restitución de Inmueble arrendado

Tu respuesta

itución de

Inmueble Arrendado

Un arrendatario puede iniciar este proceso

- Verdadero
- Falso

Se puede iniciar un proceso ejecutivo paralelo con el de restitución de inmueble arrendado

- Verdadero
- Falso

Plantee las diferencias entre el proceso de restitución de inmueble arrendado y el de pertenencia

Tu respuesta

Cuál es la parte de activa en el proceso de restitución de inmueble arrendado

- Propietario
- Tenedor
- Arrendador
- Arrendatario

Cuál es el derecho en conflicto litigioso en el proceso de restitución de inmueble arrendado

Tu respuesta _____

La Naturaleza de esta proceso es

- Proceso Verbal
- Proceso Verbal con Disposición Especial

Quien es la parte pasiva del este proceso

Tu respuesta _____

Este es un proceso:

- Verbal
- Verbal Sumario

Cuál es el objeto del proceso de restitución de inmueble

- Recuperar la posesion
- Disputar el dominio
- Proteger la tenencia
- Determinar el propietario

Como se determina la cuantía de este proceso

- La cuantía del contrato
- El valor del inmueble
- Los canones de arrendamiento
- Por juramento estimatorio

ANEXOSNOTIFICACIONES

Del señor Juez,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXX de XXXXXXXXXXXX

Apéndice D. Guía para el Seminario Alemán

TERCERA ACTIVIDAD DE TALLERES PROCESAL CIVIL 2 / PROCESO EJECUTIVO, LIQUIDATORIO Y DECLARATIVO /

FUENTES

- o CODIGO GENERAL DEL PROCESO
- o APUNTES DE CLASE
- o MATERIAL DESEADO POR EL ESTUDIANTE QUE DEBE SER CITADO EN BIBLIOGRAFIA

ACTIVIDADES QUE REALIZAR

Se realizará un video para el análisis de un proceso legal en el marco del derecho procesal civil. Se examinarán aspectos fundamentales, como el origen del proceso, las obligaciones y sujetos involucrados, las generalidades del proceso, su desarrollo, posibles excepciones y los efectos de la sentencia en el conflicto. Asimismo, se presentará un argumento crítico y se propondrán mejoras pertinentes.

El análisis comprenderá diferentes tipos de procesos civiles, tales como los procesos de naturaleza declarativa, procesos ejecutivos, procesos liquidatorio, entre otros. Cada tipo de proceso será abordado en términos de su contexto legal, las obligaciones que emergen, los sujetos involucrados y los procedimientos específicos que los caracterizan.

Posterior a la investigación y elaboración del video, se laxará, a cabo la ejecución del seminario para discutir respecto del contenido del material audiovisual, que se absuelva cualquier duda y se genere nuevo conocimiento a partir de la construcción de ideas en grupo.

Modalidad y desarrollo

- *El presente trabajo deberá entregarse de forma grupal y podrá ser desarrollado de manera asincrónica, y se podrá consultar al tallerista sobre las dudas que surjan en torno al desarrollo del trabajo, finalmente éste se deberá entregar a un drive creado para la clase.*
- *La parte retroalimentativa del trabajo se hará de forma asincrónica apoyado en las herramientas TIC.*

Habilidades para evaluar

Esta actividad tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de derecho procesal civil-II una comprensión más profunda de los procesos legales en el ámbito civil y fortalecer su capacidad analítica en la materia. Al explorar los diversos aspectos y elementos de los procesos, se espera que los estudiantes adquieran una visión más completa y contextualizada de los procedimientos judiciales en el ámbito civil.

El análisis crítico permitirá a los estudiantes evaluar el proceso desde diferentes perspectivas, identificar posibles deficiencias o áreas de mejora, y proponer soluciones o enfoques alternativos. Esto fomentará una reflexión crítica sobre los procesos legales existentes y estimulará la generación de ideas para mejorar la eficiencia, la transparencia y la justicia en el sistema de justicia civil.

La carpeta drive será remitida al correo de los estudiantes.